



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.-NÚM. 22.064.

Madrid.-Jueves 11 de Julio de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

TRIUNFA DE NUEVO EL PARTIDO MILITAR EN ALEMANIA

DESTITUCION DE KUHLMANN Y NOMBRAMIENTO DE HINTZE

KUHLMANN

Le han echado. ¿Por qué le han echado? Es un misterio. Kuhlmann, ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, pronunció en el Reichstag, allá por la segunda quincena de junio, un discurso que fué comentadísimo. Luego de invitar a los aliados a que acudieran a una Conferencia, dijo que la paz sería imposible por medio de acciones militares, a causa de la extensión y fuerza de la coalición enemiga de Alemania.

Era la primera vez que el Gobierno alemán declaraba oficialmente que no podía obtener la victoria. La impresión fué enorme en Alemania y Austria. Los pangermanistas y militaristas protestaron y acusaron a Kuhlmann de desmoralizar al pueblo. El Gran Estado Mayor publicó una nota donde se afirmaba que el ejército estaba seguro del triunfo. Pero era el caso que Kuhlmann había consultado su discurso con el canceller Hertling y con Hindenburg y Ludendorff. ¿Cómo, pues, le censuraban de aquel modo? Un periódico francfortiano dió la clave del aparente enigma, manifestando que los generales reprochaban a Kuhlmann haber sido demasiado claro y no haber envuelto la petición de paz y la confesión de impotencia en un velo de frases vagas y pomposas.

Lo cierto es que el Gran Estado Mayor, árbitro supremo de Alemania, exigió la dimisión de Kuhlmann, y que la ha logrado. Un fruncimiento de cejas del Júpiter Ludendorff—el claveteado Hindenburg no tiene influencia efectiva—ha bastado para que Hertling arrojarase por la borda al sucesor de Zimmerman. Y Kuhlmann es reemplazado por el almirante von Hintze, un ultraderechista, un partidario rabioso del prusianismo rígido y brutal. Dícese que su nombramiento inaugura una política de agresión en Rusia, con la ocupación de Moscú y Petrogrado y la expulsión de los maximalistas, traidores que muy pronto habrán dejado de ser necesarios. De todas formas, von Hintze en el ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania significa la sumisión incondicional del Gobierno a los Estados Mayores, la prueba palpable de que el elemento civil, aún conservador, monárquico y retrógrado, nada vale ante la espada, dueña absoluta de los destinos de setenta millones de sombras de seres...

Y, sin embargo, von Kuhlmann había firmado las paces de Brest-Litovsk y Bucarest, las paces alemanas de anexión, opresión y aplastamiento. Sirvió al imperialismo con todas sus fuerzas y fué inexorable con los vencidos orientales. Creía servirlo también preparando al pueblo a una quinta campaña de invierno y a la enorme desilusión del fracaso de la gran ofensiva...

Y ¿qué harán los partidos políticos de la izquierda? Callarse. En Alemania todo el mundo calla, cuando el sable alza su voz. Y el sable arrojó a Kuhlmann del ministerio y ha puesto en su lugar a Hintze. ¡Boca abajo todo el mundo!... ¡Ay de los que censuren!... Ese es el régimen que impondrá a la Humanidad la victoria de Alemania...

Las patrullas inglesas capturan prisioneros.

Londres, 10. Comunicado de la noche. Durante la noche última realizamos con éxito varias pequeñas operaciones en las proximidades de Merris, capturando nueve ametralladoras y dos morteros de trinchera, además de algunos prisioneros. Otros prisioneros han sido capturados en el día de hoy por nuestras patrullas en diferentes puntos del frente.

Aparte de alguna actividad de la artillería enemiga en los sectores de Morlancourt y Locre, no hay nada que comunicar.

Aviación.—Los trabajos aéreos fueron interrumpidos el día 9 por chaparrones y nubes bajas; pero se sacaron fotografías y se realizaron reconocimientos como de costumbre, sorprendiendo muchas patrullas enemigas por medio de la actuación de nuestros aeroplanos. Los aparatos enemigos se mostraron bastante activos en la parte Norte de nuestro frente y varios combates tuvieron lugar, en los cuales nueve aparatos alemanes fueron destruidos y uno derribado sin gobierno. Además, un explorador enemigo fué derribado por el fuego de nuestros cañones anti-aéreos. Durante el día dejamos caer catorce toneladas de bombas sobre blancos elegidos de la línea, cayendo dos toneladas con buen resultado en una pequeña estación de empalme, y una y media toneladas en los diques de Brujas. Tres de nuestros aparatos han desaparecido.

Durante la noche siguiente se dejaron caer tres toneladas de bombas sobre los ferrocarriles y campos enemigos, sin haber sufrido nosotros pérdida alguna. (T. S. H.)

ITALIA

Sigue el avance en Albania. Coltano, 10. A lo largo de todo el frente ha habido acciones de artillería, más intensas en la meseta de Asiago y en la región occidental de Grappa.

Al Sur de Stelvio, la guarnición de uno de nuestros puestos avanzados, cota 2.931, fué atacada en la noche última por un destacamento enemigo.

En el valle del Brenta, en el curso de pequeñas acciones de rectificación, hicimos 24 prisioneros.

Albania.—Nuestras tropas, después de haber llegado por el Oeste al bajo y medio Semene y de haber ensanchado al Este la ocupación de las alturas en la cabeza de Tomorica, avanzan por el centro hacia Losum, rechazando al enemigo. (T. S. H.)

ALEMANIA

Violentos ataques franceses. Koenigswusterhausen, 10. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Al atardecer revivió la actividad entre ambos bandos de la región de Kemmel, a orillas del Lys y del Somme.

Hubo movimientos exploradores nocturnos por parte del enemigo. Grupo del Príncipe heredero alemán.—Los franceses siguieron lanzando violentos ataques parciales.

Al Sudoeste de Noyon y al Sur del Aisne, lanzó varias veces sus ataques con grandes contingentes, poniendo pie en las granjas Porte y Doges, al Oeste de Antheuil, así como en las antiguas trincheras francesas al Norte de Longpont.

Grupo del duque Albrecht.—En el Sundgau, tropas de asalto nuestras se llevaron de las trincheras francesas, al Norte de Largitzen, algunos prisioneros. (T. S. H.)

Sin novedad. Nauen, 10. No ha cambiado la situación en ninguno de los frentes. (T. S. H.)

LA DIMISION DE KUHLMANN

El sustituto de Kuhlmann. Berna, 10. Desde Berlín comunican que ha sido anunciado oficialmente el nombramiento del almirante von Hintze para el cargo de secretario de Negocios Extranjeros, en sustitución de Kuhlmann. (Agencia Radio.)

LA DERROTA AUSTRIACA

Capítulo de lamentaciones. Lyon, 10. La batalla del Piave repercutió en la Cámara austriaca. Las discusiones y las polémicas acerca de las últimas batallas del Piave están lejos de haber terminado en Austria-Hungría. Están a punto de pasar de la Prensa al Parlamento austriaco, después de haber sido objeto de varios incidentes en la Cámara húngara, en donde dieron lugar a famosas declaraciones del Presidente del Consejo húngaro, M. Weckerle. He aquí ahora que el Muenchener Neueste Nachrichten del 6 de julio anuncia que el ministro de la Guerra austro-húngaro, interrogado a propósito del crédito que habla que conceder a los rumores que han circulado sobre la situación difícil en que se ha encontrado el ejército austro-húngaro en la última ofensiva contra Italia, ha declarado que esos rumores estaban desprovistos de todo fundamento. Eso no quita para que el partido alemán presente una moción con objeto de provocar una discusión en la Cámara acerca de ello. Es probable que en el curso de esa discus-

ión el ministro de la Guerra austro-húngaro se vea obligado a admitir ciertos hechos que ahora se apresura algo demasiado a declarar «que están desprovistos de todo fundamento», y mientras tanto continúan las protestas de la Prensa.

Escribe el «Deutsche Volksblatt»: «La batalla del Piave ha terminado, pero deploramos el resultado de la lucha.

Las causas de nuestro fracaso estratégico provienen principalmente de las condiciones de mejoramiento de nuestro adversario.

Hemos tenido que renunciar a las ganancias territoriales que habíamos realizado; pero lo que importa es herir al ejército enemigo, lo cual ha sido hecho.»

Evidentemente, el periódico olvida decir con qué sacrificios austriacos ha sido «herido» el ejército italiano. (T. S. H.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Unas supuestas cartas de la Emperatriz de Austria.

Amsterdam, 10. El corresponsal del Tyd en Viena comunica que los rumores que corren en Austria respecto a la Emperatriz Zita, desgraciadamente son acogidos con credulidad.

La verdad es que la Emperatriz trabaja activamente para que se haga la paz; pero es falso, dice el periódico, sea debido a su intervención.

Lo que ha dado origen a tales rumores ha sido cierto número de cartas escritas por la Emperatriz, en las que se manifestaban anhelos de paz, y que se dice causaron desavenencias entre el Emperador y la Emperatriz.

El corresponsal cree que las cartas no existen ó son apócrifas. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES QUIEREN DAR UN REY A FINLANDIA

Los finlandeses se oponen.

Estocolmo, 9. El encargado de Asuntos finlandeses en Berlín acaba de llegar a Helsinki para proponer al Senado elegir al príncipe Oscar de Prusia como Rey de Finlandia.

Los republicanos se niegan a adoptar el régimen monárquico, que los germanófilos piensan imponer por un golpe de fuerza.

La opinión se da cuenta de que los alemanes quieren comprometer a Finlandia cerca de la Entente y despojar al país.

En los círculos comerciales é industriales hay viva oposición contra la expedición a Murmania. (Agencia Radio.)

EN EL FRENTE ALBANES

La campaña de los aliados.

Roma, 10. El mando supremo comunica que el día 9 en Albania nuestra acción continuaba en el ala izquierda.

Después de una preparación de fuego, a la cual contribuyeron eficazmente los monitores de la marina británica, la infantería, partiendo del Vojussa inferior, tomó por asalto, después de empeñada lucha, las alturas situadas entre Levani y el monasterio Pojani, mientras que la caballería, pasando entre las pendientes occidentales de Malakasta y del mar, caía atrevidamente sobre la retaguardia enemiga y cortaba en Metalí los puentes sobre el Semeni.

Fieri cayó en nuestras manos. En el centro, los fortísimas posiciones de Nava Glava y Coróco, defendidas encarnadamente por el enemigo, están en nuestro poder.

A la cabeza de Tomorica hemos conquistado las alturas de Cava Debris.

Los aviones italianos y británicos prestaron una colaboración preciosa en la lucha. El número de prisioneros ascendió a 1.300. Además, se capturaron cañones, aviones, ametralladoras en número no determinado aún, y un abundante botín.

En Macedonia, el día 8, entre siete y ocho de la noche, el adversario, después de violenta preparación de artillería, intentó dos golpes de mano en la zona de la cota 1.050; pero fué puesto en fuga por nuestro fuego. (Agencia Radio.)

Informes franceses.

Paris, 10. En Albania los italianos y franceses han emprendido una acción, que ha de tener gran importancia. La batalla tiene lugar entre el lago de Okrhida y el monasterio de Pojani y Levani.

Se han apoderado del monte Malakasta, en donde su caballería se ha retirado a Metalí, al Norte de Fiere, donde han ocupado los fuertes sobre el Semeni.

A su derecha, los franceses han tomado los primeros puestos del monte Tomorica, y avanzan entre esa altura y el Devole, afluente del Semeni.

En esta región, los austriacos ceden ante las tropas francesas é italianas; pero en su último comunicado se contentan con decir que se han librado combates al Sur de Berat y que los aliados han conquistado algún terreno.

tienen bastante con lo suyo. Tendrán que pedir apoyo a los búlgaros, que nunca consentirán en apartarse del camino de Sofía, amenazado por el ejército de Oriente. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

La incantación de las comunicaciones telefónicas.

Nueva York, 10. El Senado ha informado favorablemente el proyecto de ley autorizando a Wilson a incautarse de todas las líneas telefónicas, telefónicas, radiotelefónicas y cablegráficas. (Agencia Radio.)

Los sordomudos aviadores.

Nueva York, 10. En breve se formará un Cuerpo de aviadores sordomudos. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Un barco en quince días.

Londres, 10. Un barco de unas 8.000 toneladas ha quedado completamente dispuesto para navegar, en quince días laborables, después de haber sido botado en Belfast. El intendente de Navegación inglés dice que se han ganado cuatro días sobre la mayor rapidez alcanzada hasta hoy. El barco ha sido entregado a los propietarios seis semanas antes de lo estipulado. (T. S. H.)

Dos acorazados de cuarenta mil toneladas.

Nueva York, 10. El ministro de Marina ha ordenado la construcción de dos super-dreadnoughts de 40.000 toneladas en el arsenal de Brooklyn. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Manifestación del «Hambre».

Berna, 10. Comunican de Viena que los jóvenes organizaron una manifestación llamada del «Hambre», enviando una Delegación a la Casa-Ayuntamiento.

La recepción fué turbada por gritos y piedras lanzadas sobre la Casa-Ayuntamiento, resultando varios heridos.

La Policía y los bomberos, viéndose impotentes para contener la manifestación, se vieron obligados a llamar a las tropas, que cargaron sobre la multitud y restablecieron el orden. (Agencia Radio.)

El sentido del deber

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Cuando acabe la guerra... Cuando la guerra acabe se explayarán las polémicas de ideas que las angustias del presente ahogan en capullo. Veo venir una polémica de muchos años, que empezará por un ataque frontal contra el Renacimiento y todo lo que el Renacimiento significa. Lo veo venir en todos los países cultos, pero muy principalmente en Inglaterra. Y las cosas no quedarán en donde estaban.

Días pasados se le ocurrió decir a mister Haynes... (Mr. Haynes es un abogado del liberalismo utilitario y hedonista de Stuart Mill, algo contaminado de la ideología socialista.) Dijo Mr. Haynes que había esperado que, dada la distancia en que vive buena parte del pueblo de las ideas y prácticas cristianas, se sentiría de ello la moral militar de los soldados, pero que se había encontrado con la agradable sorpresa de que las gentes sin ideas religiosas se batían con el mismo valor que las religiosas. Y lo que con ello sugería Mr. Haynes es que el espíritu de sacrificio no dependa del espíritu religioso, como dicen frecuentemente los apologistas de la religión.

A lo cual ha venido a contestar el católico Mr. Chesterton: «Eso lo dirán los malos apologistas, porque a mí no se me ha ocurrido nunca semejante disparate.» Ello es lo ocurrido, en efecto, hace más de dos años al novelista francés M. Paul Bourget, quien dijo en la novela titulada El sentido de la muerte, que «La muerte carece de sentido si no es más que el fin; pero recobra su sentido si es un sacrificio.» A lo cual le contestó M. Alfred Loisy, mostrándole el caso de los muchos miles de soldados franceses que habían muerto resignadamente por la patria, sin que les confortase la creencia en la inmortalidad del alma, y explicándole este sacrificio con la siguiente teoría, que es la teoría nacionalista pura, esto es, sin mezcla de religiosidad estricta: «El principio que no ha variado, que realmente ha gobernado la existencia de los hombres en todas las sociedades humanas, es que los individuos, educados y sostenidos por el grupo social a que pertenecen, se deben más ó menos, y hasta por completo, a la colectividad que los lleva. Este principio, menos aparente, pero más íntimamente consciente que las creencias de ultratumba, es la ley suprema de las relaciones humanas desde el origen de la Humanidad.» (Mors et vita, pág. 8.)

Algo ha querido decir, probablemente monsieur Loisy en estas palabras, porque no es meramente un retórico sino hombre de talento; pero lo que dice no es aceptable. No es verdad la afirmación de que en todas las sociedades humanas los individuos se deban a la colectividad, ni como principio moral, porque hay sociedades malas, a las que el indivi-

duo no les debe más que una vida de horror y desastre, ni mucho menos como principio real, porque es un hecho que hay sociedades cuyos individuos no las han defendido; ahí está, sangrando, el ejemplo de los bolcheviques, para que no podamos olvidarnos de que también hay hombres que prefieren la muerte de las sociedades en que viven a sacrificar por ellas su vida individual.

Pero en el caso particular de Francia, caso particular, no general, es indiscutible que los incrédulos han rivalizado con los creyentes, en la guerra actual, en abnegación y patriotismo. Y éste es punto que se le puede apuntar a M. Loisy contra M. Bourget, pero no contra Mr. Chesterton. Porque Mr. Chesterton contesta lo que sigue a la ironía observación de Mr. Haynes:

«Yo nunca sugerí que mi religión ó religión alguna fuera la sola condición del heroísmo. Yo mantengo, ciertamente, como parte de otra cuestión mucho más amplia, que esta disposición universal para la muerte es signo de algo divino en los hombres; pero nunca lo hice depender de la confesión consciente de algo divino en el Cristianismo. No soy tan ignorante como para desconocer que los hombres murieron bravamente antes del tiempo de Tiberio, ó que los hombres han muerto bravamente en nombre de Mahoma. Lo que yo sugerí, mucho más sutil, es que esta religión natural del deber produce dondequiera sus problemas, y que estos problemas particulares encuentran de hecho su solución en cierto credo, caso de que este credo pueda ser creído. Puse el ejemplo del peligro de que el propio respeto se convierta en propia satisfacción. No es respuesta sugerir que el culto de los héroes se hace posible porque hay muchos héroes. El Samurai es el héroe que se adora a sí mismo, y el problema consiste en hacer que deje de adorarse a sí mismo sin dejar de ser héroe. Y la respuesta es que si el Samurai adora a Dios, dejará de adorarse a sí mismo... Nadie duda de que el japonés sea bastante patriota para el Japón; pero algunas gentes se preguntan si será lo bastante nacionalista para una Liga de naciones. El argumento en favor del Cristianismo no consiste en que monopolice todas las virtudes, sino en que las equilibra de tal modo, que las unas se apoyan en las otras, en vez de destruirse, mientras que, dondequiera, el Mundo ha tenido que padecer tanto por sus virtudes como por sus vicios.

Palabras definitivas. A nadie le cabe duda de que un pueblo patriota producirá buenos soldados. Pero será gran desgracia la del pueblo que no conozca otra virtud que la del patriotismo. Porque este egoísmo nacional le hará injusto en sus relaciones con los otros pueblos, le creará la odiosidad de los otros pueblos y, finalmente, será causa de su ruina, porque no habiendo este pueblo respetado los derechos ajenos, tampoco los otros pueblos respetarán los suyos cuando llegue ocasión de atropellarlos.

A lo cual podrá responder M. Loisy que no era su propósito defender un nacionalismo incondicional, sino que está convencido de que se le debe atemperar a la justicia, y que los males que puedan derivarse del espíritu nacionalista se corrigen mediante el culto del deber y de la justicia, y sin necesidad alguna de la religión, ó por lo menos de la religión tal como ahora se entiende. Pero cuando se pregunte a M. Loisy de dónde nos viene a los hombres el deber, y cómo es posible que unos hombres se atengan a sus mandatos y otros los desoigan, M. Loisy nos dirá, probablemente, lo que ya dijo en su libro La religión, y es que el deber nace de la fe en el porvenir de la Humanidad, y que esta fe mana del fondo misterioso de la humanidad. Y con esta respuesta, que es un círculo vicioso, tendríamos que contentarnos si M. Loisy fuese el monarca absoluto del género humano y nos prohibiese meternos en otras averiguaciones. Porque si un poder externo no lo impidiera, lo primero que se preguntaría el pensamiento humano es de dónde le viene al hombre el sentido del deber, que M. Loisy identifica con el ideal de humanidad.

¿De dónde le viene la humanidad al hombre. Se puede buscar la respuesta por el camino del naturalismo; sólo que entre lo humano y lo humano se encontrará un vacío que ningún sistema naturalista podrá colmar nunca. También se puede buscar una respuesta por el camino del idealismo, y empezar por el aserto de que el sentido del deber es immanente en el hombre; pero entonces será imposible explicarse la palmaria realidad del pecado ó incumplimiento deliberado del deber. Y cuando fracasasen igualmente el intento naturalista y el idealista, se caerá en la cuenta de que la única explicación plausible del «fondo» misterioso de la humanidad es la teológica.

Y no sólo esto, sino que como también se habrá caído en la cuenta de que los razonamientos sutiles son inasequibles a los más de los hombres, y de que los hombres se mueven más por signos que hablen a la imaginación que por argumentos, se habrá justificado y comprendido el que las religiones mantengan despierta la emoción de las fuerzas morales invisibles por medio de símbolos, de sacramentos y de ritos.

RAMIRO DE MAEZTU

EL ASUNTO DEL DIA

Un caso de obcecación

Hace dos días, al referirnos a la huelga anunciada por los obreros mineros de Asturias para el próximo día 15, dejábamos margen a la esperanza de que por arte de la gestión de los unos y de la reflexión de los otros se llegara a evitar un conflicto que, de plantearse, había de tener pavorosas consecuencias en las circunstancias presentes.

Por desgracia, las impresiones de hoy no pueden ser más pesimistas.

Remitimos al lector a las manifestaciones hechas por el ministro de Fomento acerca del particular.

Justo es proclamar que el Gobierno, cuya representación ha llevado en el problema el ministro referido, ha trabajado con verdadero ardimiento en busca de una solución que evitase la huelga que por momentos parece más inevitable.

No menos justo, asimismo, es proclamar que los patronos se han allanado de tal suerte a toda fórmula propuesta por la representación del Gobierno, que incluso han llegado a mejorar las peticiones por los obreros formuladas.

Han puesto, además, de su parte, fuera de las que pudiéramos llamar gestiones oficiales, cuanto han podido en busca de una solución armónica, publicando el manifiesto cuya parte sustancial publicamos anteaer.

Todo, todo lo rechaza la obcecación de los Sindicatos mineros, que no discuten una mejora que desde luego se les concede, sino un punto de simple formalismo.

El ministro de Fomento sospecha que de lo que se trata es de ir resultando a la huelga, y no respondiendo a móviles de reivindicaciones respetables, sino puesta la mira en la perturbación del país.

Cierto que a cualquiera le ocurre sospechar lo propio, conociendo los términos en que el problema fué planteado y el desarrollo de las gestiones encaminadas a la evitación del conflicto.

Que conflicto y muy grave, no sólo con vistas al presente, sino mucho más con relación al invierno próximo, ha de ser éste que con tanto empeño buscan, no precisamente los conductores de masas obreras, sino los profesionales del desorden.

Ahí, dicho sea con toda claridad, está la clave del conflicto, que ya parece imposible evitar a estas horas.

VERANEO DE LA CORTE

En Santander

Paseo matinal.

Santander, 10.—A las once y cuarenta minutos de la mañana salió S. M. la Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos, dirigiéndose a pie hasta la primera playa, donde estuvo viendo jugar en la arena a los Infantes.

A medio día regresó en auto a Palacio, dando antes un paseo por diferentes calles, en las que fué objeto de demostraciones de afecto.

El Rey en Palacio.

Su Majestad el Rey permaneció en Palacio toda la mañana, despachando con sus secretarios y conferenciando telefónicamente con Madrid.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime permanecieron también en Palacio.

Los Infantes D. Carlos y D. Alfonso y sus hijas estuvieron en la playa.

Por la noche.

Esta noche asistirán los Reyes y los Infantes al Gran Casino, donde debuta la Argentina.

La Compañía de Lara.

En el salón Pradera debutará esta noche la Compañía del teatro Lara, de Madrid, poniéndose en escena la comedia de los Quintos «Pipola».

Hace un tiempo espléndido.

La población está animadísima.

En San Sebastián

Regata de entremetimiento.

San Sebastián, 10.—En la última prueba de la regata de entremetimiento han regateado diez balandros, llegando en los primeros lugares los balandros Dora, Kader y Auchiak. En el conjunto de las regatas de esta prueba han sido adjudicados los premios en la forma siguiente:

Primeros, copa del Casino, al balandro Emendek, de D. Martín Domínguez; segundo, copa Resines, al Kelek, de Moquibae, y tercero, copa del Club Náutico, al Kader, del marqués de Urrieta.

Los balandros se preparan para las regatas nacionales, que comenzarán el día 17 del mes actual.

EL CRIMEN DEL GRAO

Vista de la causa.

Valencia, 10.—Ha comenzado la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del mallorquín D. Rafael Grau.

A la Audiencia acudió enorme cantidad de curiosos, pues como se recordará este crimen despertó gran interés en la opinión pública.

El presidente concedió la palabra al fiscal, quien comenzó por interrogar a Vicente Benedito. Dijo éste que se dedicaba al co-

mercio de la patata y otros artículos; pero estrechado hábilmente por las preguntas del fiscal, confesó que a lo que se dedicaba era al contrabando. Agrega que tuvo tratos con Grau, con el que se enemistó por creer que se burlaba de él. Dice que la carta y el telegrama que le dirigió, y en los que le amenazaba, carecían de importancia, pues jamás pensó ni siquiera en maltratarle, y si lo escribió fué sin darse cuenta del alcance que más tarde habían de tener.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN ZARAGOZA

El pan en Zaragoza.

Zaragoza, 10.—Ha quedado resuelto el problema del abastecimiento de pan para largo tiempo.

El carbón y las patatas.

La Comisión municipal de subsistencias ha hecho grandes pedidos de carbón y patatas, que pondrá a la venta sin obtener ganancia, únicamente regularizando los precios.

Los alquileres de las casas.

La Comisión se preocupa también de evitar la frecuente alza de los alquileres de las viviendas.

Las Federaciones obreras se han reunido también para pedir el abaratamiento de los alquileres.

Las dificultades en los transportes.

Los agricultores, vista la enorme cosecha de uva, ante el temor de que les falten medios de transporte para la exportación, preparan una campaña para conseguirlo.

También piensan recabar del Estado la implantación del Crédito agrícola, y, haciendo uso del mismo, constituir bodegas societas, preparar destilerías para las cooperativas y evitar la mixtificación de los vinos destinados al consumo.

EN ALMERIA

Cocineros y camareros.

Almería, 10.—Los cocineros y camareros de hoteles anuncian la huelga para el viernes, a causa de no acceder los patronos a un aumento insignificante de los sueldos que perciben.

El gobernador trabaja para conjurar la huelga.

EN PAMPLONA

FIESTAS DE SAN FERMIN

Un accidente en el encierro.

Pamplona, 10.—Al llegar esta mañana a la puerta de la Plaza los toros de Gamero Civico, cayéronse en pelotón los chicos que iban delante corriendo y saltando. El ganado pasó por encima de los muchachos, sin ocasionar otros daños que los que sufrieron al gnuos a consecuencia de los pistones y golpes que les causarón los toros al pasar por encima.

Compra de una corrida.

El empresario, Sr. Ucelayeta, ha comprado al ganadero D. Cándido Dhaz una corrida de toros que será lidiada en San Sebastián en agosto próximo.

El violinista Quiroga.

El violinista Quiroga ha recibido un telegrama del alcalde de Pontevedra, notificándole que el Ayuntamiento acordó por unanimidad dar su nombre a la calle en que nació. Pepita Sanz, contratada por la Empresa del Real.

La Empresa del teatro Real ha contratado para actuar durante la próxima temporada del regio coliseo, a la eminente tiple Pepita Sanz.

Esta gran artista está obteniendo grandes triunfos en los conciertos que se celebran en esta ciudad con motivo de las fiestas.

La feria de ganados.

La feria de ganados empezó animadísima; pero los compradores se han retirado por la carestía de los precios.

Tercera corrida.

Pamplona, 10.—Seis toros de Gamero Civico para Gaona, Gallito y Camará. La tarde es hermosa; la entrada, buenísima, oyéndose ovaciones a Gallito y Camará al hacer el pasillo las cuadrillas.

PRIMERO

Número 33, negro, como todos. Gaona lancea, y en el último lance se metió el toro bajo el capote, tocando al mejicano sin consecuencias.

El toro es voluntarioso y toma cuatro puyazos, matando un jaco.

Los banderilleros quedaron mal, clavando un par y tres medios.

Gaona hace una faena para ahorrar; da un pinchazo. Da tres pases por alto; deja una corta y descabellada. División de opiniones.

SEGUNDO

«Retardón». Toma cuatro puyazos por dos caídas. Joselito da dos verónicas superiores y tres regulares.

Cantimplas y Mejías ponen tres pares regulares.

Joselito, de plomo y oro, muletea estupendo, dando once pases de rodillas. Ovación y delirio. Da un volapié grande. Ovación y oreja.

TERCERO

«Gargantillo». Joselito redorre el ruedo, repartiendo la oreja y el rabo del toro anterior, oyendo grandes ovaciones.

Camará lancea valiente. Toma «Gargantillo» cuatro varas por cuatro caídas y muerte de un jaco.

Camará para (Música), y pone un par a topacarnero, otro cambiando y otro al cuarto. Palmas.

Camará trastea valiente, dando tres pases de pecho buenos.

Da uno de rodillas, siendo cogido y zarrandeado, haciéndole un quite oportuno Joselito, y saliendo sin consecuencias despacha al toro de media delantera. Palmas.

CUARTO

«Bilbalno», abierto de cuernos.

Camará pasa a la enfermería.

Antes de salir va Camará a la enfermería, resentido del percance en el toro anterior.

El público protesta el bicho.

Este toma cuatro varas por dos caídas.

Los banderilleros ponen tres pares regulares.

Gaona muletea desconfiado, haciendo una faena de aliño, y agarra media ladeada.

Sale Camará de la enfermería y oye aplausos.

Gaona descabellada.

QUINTO

«Tiburón», número 77. José lancea con eficacia.

El toro toma cuatro puyazos, por tres caídas y un caballo.

Camará hace un quite soberbio.

Joselito coloca un par caído y dos buenos. Hace una faena movida y atiza un volapié, entrando bien. Ovación y oreja.

SEXTO

«Resalado», número 76. Camará veroniquea superiormente. Ovación.

El toro toma cuatro puyazos.

Camará no puede banderillar por tener una mano lesionada.

Hace luego una faena valiente y deja una estocada en lo alto, corta. Ovación.

LAS HUELGA DE MALAGA

ESTIBADOR AGREDIDO

Málaga, 10.—La huelga del puerto sigue igual.

La del ferrocarril aumenta.

En el paseo de la Alameda, un huelguista dió una puñalada por la espalda al comisionado de la Sociedad de estibadores, huyendo luego.

No ha sido aún detenido.

La Compañía de ferrocarriles ha dado una nueva paga al personal; pero éste insiste en el aumento de jornales.

Sin embargo, han firmado ya todos los maquinistas y fogoneros.

ANDALUCIA

El regimiento de Córdoba.

Almería, 10.—El alcalde ha telegrafiado al ministro de la Guerra ofreciéndole el edificio en que se instaló el hospital de sangre para habilitarlo como alojamiento de tropas si los pabellones del cuartel no fueran capaces para el regimiento de Córdoba, que según se asegura, llegará a fin de mes.

Comisión de uveros.

En el tren de las once y cuarenta ha marchado la Comisión de uveros y apoderados de cosecheros que va a firmar con los navieros y el director general de Comercio las bases de los próximos embarques de barriles de uva para la exportación.

La forman el banquero D. Antonio González Egea, el presidente del Círculo Mercantil, Sr. Sánchez Entrena, y el exportador D. Carlos Vida.

Nueva línea de vapores.

Cádiz, 10.—Para solemnizar la inauguración de una nueva línea entre España y Chile por Magallanes, el Ayuntamiento, en nombre de la ciudad de Cádiz, enviará un mensaje de saludo a la de Valparaíso, primer puerto urbano importante en que tocará el vapor «Isla de Panay».

La Comisión de concejales entregará el mensaje al delegado de la Transatlántica, para que éste lo entregue al capitán del buque que ha de llevarlo a su destino.

CASTILLA LA VIEJA

Un banquete.

Palencia, 10.—Con motivo de haber sido ascendido a general, ha sido obsequiado con un banquete el coronel del regimiento de Talavera, D. Felipe Enciso.

La oficialidad le regaló el fajín.

LAMPARA

NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

CATALUNA

Las actuaciones judiciales.

Barcelona, 10.—En el sumario contra Bravo Portillo se ha cerrado el segundo tomo, habiéndose empezado el tercero, que cuenta ya bastantes folios. Los dos tomos primeros tienen 631 folios.

Mañana declarará el ex jefe superior de Policía D. Adolfo Riquelme.

En la Diputación.

Barcelona, 10.—A las tres menos cuarto

de la madrugada ha terminado en la Diputación provincial la sesión empezada a las cinco de la tarde, con un intervalo de dos horas. Hasta la una de la madrugada se prolongó el debate acerca de las denuncias del reverendo doctor Alcober, por el funcionamiento de la Sección de Filología del Instituto de Estudios catalanes.

Se dió cuenta de un dictamen referente al asunto, en el cual se declaraba que, habiéndose formado un expediente y abierto una información para esclarecer lo que había respectivo a lo denunciado por Alcober, se proponía acordara la Diputación que habían sido bien inventadas las cantidades consignadas para el Instituto.

Los radicales presentaron una proposición pidiendo que se nombrara una Comisión de diputados para depurar los hechos y proponer acuerdos, y mientras tanto aplazar el debate para otra sesión.

La discusión fué extensa y empeñada, haciéndose la historia de lo hecho por el Instituto y los trabajos efectuados.

En votación nominal fué rechazada la proposición y aprobado el dictamen, declarándose que la inversión dada por la Sección filológica de los estudios catalanes a las partidas del presupuesto, que se destinan por la Diputación a subvencionar el Diccionario de la lengua catalana, y con destino al Laboratorio de fonética, se ajustan a la consignación y acuerdos de la Diputación.

Los protagonistas de un suceso.

De los protagonistas del drama pasional desarrollado esta mañana en la escalera de una casa de la calle de Margarit, Joaquin Sanz falleció esta madrugada en el Hospital sin haber podido declarar.

Su novia, María Villas, sigue gravísima.

Reunión de directores de periódicos.

Para esta noche el gobernador ha citado en su despacho a los directores de los periódicos locales para tratar de la nueva ley contra el espionaje y ponerles al corriente de la conducta que han de seguir en virtud de la misma.

El conde de Güell.

El cadáver del conde de Güell ha sido esta mañana trasladado desde el parque Güell, donde falleció, al palacio de la calle del Conde del Asalto, donde estaba ya dispuesta la capilla ardiente para la exposición del cadáver. La capilla podrá ser visitada por el público de cuatro a ocho de la tarde.

En la capilla del parque se rezaron, antes del traslado, misas en sufragio del alma del finado. En la primera fué celebrante el obispo de Solsona.

Una vez el cadáver en el palacio de la calle del Conde del Asalto, se han rezado misas hasta las doce.

Durante el día se ha recibido gran número de telegramas de pésame de todas partes de España.

Hoy ha llegado de Madrid la hermana del finado, marquesa de Comillas.

Los niños franceses.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas a subvencionar la obra, del Comité en favor de los niños hijos de soldados franceses.

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se propondrá que los niños hijos de soldados franceses, llegados a España, se agreguen a las colonias escolares que sostiene el Ayuntamiento, para facilitar el cambio de idioma y hacer más grata la estancia en España de los franceses.

Nos comunican de Reus que también en aquella población se ha constituido un Comité que contribuirá a la estancia de 50 niños en aquella comarca.

Fiesta benéfica.

La tómbola y kermesse organizada por la esposa del cónsul de Alemania a favor de la Cruz Roja de los Imperios centrales ha producido 58.000 pesetas.

Obreros y patronos.

Barcelona, 10.—Se han declarado en huelga los albañiles que trabajan en el funicular de Monserrat. Piden ocho horas de jornada, nueve pesetas de jornal y abono de un viaje por semana desde Monserrat adonde residen sus familias.

Están ocupados en las obras del ferrocarril funicular de Monserrat. (Interrumpe la censura.)

—En la asamblea celebrada por los albañiles y peones de Barcelona se acordó prorrogar por ocho días el plazo concedido a los patronos para que contesten a las bases presentadas.

También se acordó ratificar el voto de confianza a la Junta directiva para que prosiga sus trabajos.

El domingo se reunirán de nuevo para que la Junta dé cuenta de su cometido.

Los hijos de los soldados franceses.

Barcelona, 10.—El Ayuntamiento ha acordado recibir en incorporación a los hijos de los soldados franceses, cuando lleguen a España.

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor «ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14 con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Mollendo y Callao.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

CONTRA LA DIABETES

Y SUS COMPLICACIONES
remedio infalible antiquísimo
VINO URANADO «PESQUI»

Cuestiones municipales.

El Ayuntamiento ha discutido la gestión de la Comisión de Consumos, atribuyendo la baja de la recaudación a que apenas se sacrifican la mitad de las reses que normalmente, a que no entra benzina, y otras causas.

La sesión continúa, y se prolongará hasta la madrugada.

Ecos ferrolanos.

Ferrol, 10.—En la Capitanía general se celebró un Consejo de guerra para juzgar al vecino de Gijón Manuel García, que cometió un robo a bordo de un barco mercante fondeado en aquel puerto.

—Se ha dispuesto que cuando llegue aquí el cañonero Hermin Cortés marche a Santander, llevando a bordo la Comisión encargada de hacer estudios de Oceanografía.

—Los tripulantes de un vapor costero vieron una mina a la deriva. La Comandancia ha ordenado que sea recogida.

El «Alfonso XIII».

Coruña, 10.—Procedente de la Habana ha llegado el transatlántico «Alfonso XIII», que hizo la travesía en catorce días solamente.

Horas antes de llegar a este puerto falleció el pasajero de tercera Francisco Fernández González, de cincuenta y cuatro años.

Era tal su falta de recursos, que entre los pasajeros se hizo una suscripción en su favor, en la que se recaudaron cerca de 1.000 pesetas.

La muerte fué a causa de una tuberculosis. A bordo del citado transatlántico vienen 1.313 pasajeros. Aquí tomaron tierra 800. Los restantes desembarcarán en Gijón y Santander, para donde saldrá el buque mañana.

Botadura de un pallebot.

Ferrol, 10.—En los nuevos astilleros emplazados en Mañinos fué botado con gran solemnidad un hermoso pallebot, que cayó al agua con éxito.

Enorme concurrencia presenció el acto. La Casa constructora ofreció un lunch a los invitados.

Los maestros.

Coruña, 10.—La Asociación de maestros de Galicia ha telegrafiado al ministro de Hacienda pidiendo se les equípate a los catódricos en lo relativo a las jubilaciones.

Fiesta de la Enseñanza.

Se han reunido los Claustros docentes, acordando celebrar la Fiesta de la Enseñanza y apertura de curso académico, otorgando premios y matriculas.

La fiesta se celebrará en un teatro.

VALENCIA

Mitin de las izquierdas.

Valencia, 10.—Los elementos radicales organizan para el domingo un mitin contra la ley del espionaje.

En cumplimiento de esta ley, se niega ya en la Comandancia de Marina toda noticia sobre movimiento de buques.

ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.

CASA CENTRAL: OLD BROAD STREET, LONDRES

Capital y Reservas: L. 6.338.794.—

Sucursales: BARCELONA •• MADRID •• BILBAO •• PARIS •• NEW YORK (Agencia)

22 Sucursales en: ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, especialmente con la Gran Bretaña y América del Norte y Sur.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LOS PREPARATIVOS

Sabido es que los mineros asturianos rechazaron el arbitraje que el Gobierno confiara al ministro de Fomento. Todas las tentativas de conciliación entre patronos y obreros, por la mediación oficial, han resultado, por desgracia, completamente estériles.

En vista de ello el Gobierno se ha apresurado a adoptar precauciones ante la inminencia de la huelga, que estallará en Asturias el lunes próximo. De ahí esa inesperada combinación de gobernadores, que ha sido una sorpresa. Venciendo dificultades políticas, aparece nombrado para Oviedo el regionalista Sr. Platja, que ha salido inmediatamente para su insula. Ello parece indicar que es el señor Cambó, ministro de Fomento, quien asumirá la dirección y la responsabilidad de hacer frente a la huelga. Sin duda para este empeño ha recabado la delegación y la confianza de sus compañeros de Gabinete. El nombramiento de gobernador de Oviedo es testimonio elocuente de esa delegación.

¿Qué hará el Sr. Cambó? ¿Apelará a nuevas fórmulas conciliatorias? ¿Se inclinará a las soluciones energéticas? Ese es un secreto todavía. Es posible que al nuevo gobernador de Oviedo le haya dado instrucciones el Sr. Cambó para que inicie una nueva negociación; es posible también que le haya indicado las medidas severas que ha de adoptar.

Falta saber si esa confianza que merece al Gobierno la comparten también los patronos y los obreros asturianos o si la regatean los unos y los otros, prefiriendo llegar a una inteligencia a espaldas de toda intervención oficial.

El plazo es perentorio, puesto que la huelga está anunciada para el 15 del actual.

Nosotros, ante el magno conflicto que se avecina, y cuyas consecuencias, de establecer, serían fatales para la economía y aun para la tranquilidad de España, esperamos inquietos el curso de los acontecimientos, deseando que se evite al país los días de prueba que se preparan.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Viernes 12 de julio de 1918.

Santos del día.—Santos Juan Gualberto, abad, y Jacón, confesores; Nabor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras, obispo y mártires; Santas Epifanía y Mariana, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de San Juan Gualberto, abad, con rito doble y color blanco. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen; a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, misa mayor, y por la tarde, a las seis, la novena, bendición y reserva.

Novenas a la Virgen del Carmen. En San José, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Angel Ruau.

En Santa Bárbara, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, y predica D. Luis Calpena.

En Santa Cruz, a las siete y media, y predica el padre Valentín Pérez Ramos.

En el Carmen, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, y predica D. Luis Quixal.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando el Sr. Grima.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José (calle de Torrijos), a las siete y media, predicando el P. Rosendo Ramonet.

En el Cristo de la Salud, a las seis y media de la tarde, predicando el padre Barrio.

En la Iglesia Pontificia, a las nueve de la mañana, rezada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en las Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago, el Salvador y San Nicolás, San Andrés, San Ildefonso y en su parroquia.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Después de la guerra empezará la lucha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real orden autorizando al establecimiento central de Intendencia para la celebración de subasta para que sean adquiridos carros de víveres y bagajes para infantería, modelo 1915.

—Otra circular disponiendo se considere consecuentemente ampliado el artículo 29 del reglamento del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 12 de diciembre de 1904, en el sentido de constituir la Asamblea permanente de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, el presidente, el fiscal y los consejeros que tengan derecho a voto, conforme a lo prevenido en el artículo 6.º del reglamento de la misma de 16 de junio de 1879.

—Otra ídem disponiendo se observen las reglas que se publican para cumplimiento y

ejecución de la reforma que en el reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo introduce el apartado H de la base 10 de la ley de 29 de junio próximo pasado.

REVOCO DE EDIFICIOS PUBLICOS

PARA DAR EJEMPLO

El alcalde, Sr. Silvela, ha mandado girar una visita de inspección a todos los edificios públicos que se hallan en mal estado de revoco, y considerando que éstos deben dar el ejemplo en cuanto al cumplimiento de las Ordenanzas municipales, ha dispuesto se interese de cada uno de los jefes de las dependencias que con la mayor brevedad se dé principio a las obras referidas.

La relación de las fincas públicas denunciadas es la siguiente:

Ministerio de la Gobernación, ministerio de Hacienda, Dirección de Correos, Central de Telégrafos, Academia de Historia Natural, Tribunal de Cuentas, Hospicio provincial, Escuela de Artes e Industrias, Casa de Socorro del Hospicio, Academia de Ciencias, Hospital de San José, convento de las Salesas Reales, Escuela Normal de Maestros, Escuela Jardines de la Infancia, Colegio Sordo-Mudos (Palma, 38), Hospital de San Carlos, San Nicolás y San Salvador (Atocha, 58), Dirección de Navegación y Pesca, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, iglesia de los Jerónimos, iglesia de San Sebastián, parroquia de San Lorenzo, convento de monjas (Santa Isabel, 48), iglesia catedral (Toledo, 45), Fábrica de Tabacos, oficina del Mercado de Ganados (paseo de los Pontones), Madero, capilla del señor obispo (Costanilla de San Andrés, 9), iglesia de San Pedro, iglesia de San Justo, iglesia de Santa María, Teatro Real, ministerio de Marina, Comendadoras de Santiago, cuartel del Conde Duque.

GRAN MUNDO

Días.

Mañana viernes, festividad de San Juan Gualberto, celebrarán sus días el duque de la Roca, el conde de las Navas y el Sr. Peñau.

Noticias de enfermos.

Se encuentra muy mejorado del ataque de gripe que ha padecido, el conde de Torre-arías.

—También se encuentra muy mejorada una niña de los marqueses de la Scala.

Viajes.

Ha marchado a San Sebastián la marquesa de la Mina, acompañada de cuatro de sus hijos.

—Los marqueses de Ivanrey, que han pasado una temporada en su finca de Peñaranda, se han trasladado a Zarauz.

—El sábado marcharán a esta población la duquesa de Parcent y su hija, la señorita de Iturbe.

—Se ha trasladado de París a Lyon D. Alejandro Chao.

—Han salido también de esta corte:

Para Zarauz, los duques de Bailén y la marquesa de Pozo Rubio y sus hijos; para San Sebastián, los condes de Romilla, el marqués de Ibarra y doña Carolina Hernando de la Chapelle; para Llodio, los marqueses de Urquijo; para su casa de Teverga, el conde de Agüera; para La Granja, la condesa de Romé; para Santander, la Srta. Dolores Perales; para Blascoles, los marqueses de Peñafuente; para Deva, las hijas del senador Sr. Mitsut; para Baztán, la señora viuda de Elio; para Valladolid, la señora viuda del general Villar y Villate; para Vigo, la señora viuda de López Mora; para Castillo de la Corzana, los señores de Alendosalazar (D. Andrés); para Solares, los condes de la Concepción; para Burgos, D. José María Fernández Cavada, y para Santander, donde embarcará para América, D. Andrés Ortiz.

SUCESO EXTRAÑO

Hallazgo de un cadáver

En el paseo del Marqués de Monistrol, en las proximidades de la Casa de Campo, el oficial del Ejército Sr. Rodríguez Marín, que pasaba a caballo por dicho sitio, se encontró con que a uno de los lados del paseo hallábase tendido en tierra un joven elegantemente vestido, que no daba señales de vida.

El digno oficial le observó una herida por arma de fuego en la sien derecha, con orificio de salida por la oreja izquierda.

El cadáver se hallaba junto a una motocicleta con «side-car».

En las ropas del muerto vió las iniciales A. de M.

Del suceso se dió inmediata cuenta al Juzgado de guardia, que, personado en el paseo de Monistrol, procedió al reconocimiento del cadáver.

Se le hallaron entre las ropas un billete con 50 pesetas y un retrato de una señorita.

No llevaba ningún documento que sirviera para su identificación.

Aunque se supone que se trata de un suicidio lo cierto es que no aparece muy claro, y las circunstancias de haberse dirigido el supuesto suicida en motocicleta a aquel lugar y que nadie haya oído detonación alguna, se prestan a diversas interpretaciones del caso.

El Juzgado dió aviso inmediatamente a la Dirección general de Seguridad, y el personal de la primera brigada de Investigación criminal púsose inmediatamente en movimiento para hacer indagaciones que aclaren lo ocurrido, por si no se tratara de un suicidio, y para llegar a la identificación de la víctima.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

JEBA

LA FIESTA DE LA RAZA

Juegos florales en Madrid

El teniente de alcalde D. Hilario Crespo ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«La iniciativa de este Excmo. Ayuntamiento de que fuese declarado fiesta nacional el día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, con la denominación de Fiesta de la Raza, acaba de ser, por virtud de una ley aprobada en Cortes, convertida en elocuente realidad.

Deberemos, por lo tanto, conceder a esta hermosa fiesta, que significa la afirmación de vínculos de convivencia espiritual entre cien millones de seres humanos, unidos por el mismo nexo de la religión, de las costumbres, del idioma y de la Historia, todos los honores que por derecho propio la pertenecen; y para que así sea, si queremos que esta culta y patriótica fiesta corresponda a la grandeza de sus fines y a la mejor interpretación de lo que con ella vamos a simbolizar, claro está que se impone, como homenaje a la lengua española, la organización de un brillante programa de Juegos florales que, por ser dignos de la capital de España, los pueda patrocinar el Concejo madrileño.

En virtud de lo expuesto, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento se digne tomar los siguientes acuerdos:

Primero. El de celebrar en esta capital, en el teatro Real, el día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, organizado por este Excelentísimo Ayuntamiento, un certamen de Juegos florales.

Segundo. El de solicitar a los expresados fines del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la cesión del referido teatro Real para que en él pueda celebrarse la expresada fiesta.

Tercero. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, se dirija en respetuosa instancia ante S. M. el Rey (q. D. g.), para que éste se digne dispensarnos el honor de que sea Reina de la Fiesta nuestra, augusta Soberana, ó para que, en su nombre, lo sea la hija de nuestros amados Reyes S. A. R. la Infanta doña Beatriz.

Cuarto. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, visite al ilustre presidente de la Real Academia de la Lengua Española, Excmo. Sr. D. Antonio Maura, con el fin de rogarle se digne dispensar al Concejo madrileño el honor de ser el mantenedor de los expresados Juegos florales.

Quinto. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, invite al solemne acto de la celebración de los mencionados Juegos florales a las personas, Corporaciones ó entidades siguientes:

Gobierno de Su Majestad; representantes diplomáticos de todas las naciones iberoamericanas; Mesas del Senado y del Congreso; señores senadores y diputados a Cortes por Madrid; Diputación provincial de Madrid; autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia; Diputación de la nobleza española; Universidad Central e Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro; Reales Academias de la Lengua, de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Bellas Artes de San Fernando, de la Historia, de Jurisprudencia y Legislación, y de Medicina y Cirugía; directores de la Biblioteca Nacional, de los Museos y demás centros de cultura; Juntas directivas del Ateneo, Cámaras de Comercio, de Industria y de la Propiedad, de la Asociación general de la Prensa; Escuela Normal de Maestros; Conservatorio de Música y Declamación; Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Minas, de Montes ó Industriales; Escuela Superior de Comercio; Unión Iberoamericana; Juventud Hispanoamericana, etc., etc., etc.

Sexto. El de que el alcalde, en nombre de este Ayuntamiento, invite a la celebración de tan solemne acto a los señores alcaldes de las capitales de las cuarenta y nueve provincias de España.

Séptimo. El de que por la Comisión de Hacienda se estudie un presupuesto de gastos y la forma de arbitrar los fondos que precisen para la realización del proyecto.

Octavo. Que se nombre una Comisión, compuesta de cinco concejales, que, presidida por el alcalde, sea la encargada de redactar el programa definitivo y la que cumplimente estos acuerdos; y

Noveno. Que se conceda a la Alcaldía presidencia un amplio voto de confianza para que pueda ésta adoptar todas aquellas medidas ó resoluciones que estime necesarias para el mejor resultado del proyecto.»

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Armamento.—Se declara reglamentario, con carácter definitivo, para las tropas de Caballería, el sable Puerto-Seguro.

—Pasa a reemplazo el comandante de Carabineros D. Bernardino García, y a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Artillería D. Luis López de Ayala.

Vuelta a activo.—Concedióse la vuelta al servicio activo al coronel de Estado Mayor D. Juan Villarreal.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería D. Francisco Cuesta.

Ascenso.—Ascendió a teniente de Intendencia el alférez de la escala de reserva don José Ferrer.

Profesorado.—Anuncióse concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Intendencia.

—Se dispuso que el capitán de Ingenieros

D. Manuel Rodríguez continúe prestando servicio en comisión en la Academia del Cuerpo.

Aeronáutica.—Aprobáronse nuevas reglas para la admisión de personal a los servicios de Aeronáutica.

Huérfanos.—Se concedió derecho para ingresar en el Colegio de Guadalajara a los huérfanos D. Enrique Villarroya García, don José Díaz, doña Guillermina, doña Josefa y D. Luis García Jiménez, y a D. Miguel, doña Antonia y D. Joaquín Martínez Raimundo.

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Concedióronse dos meses de licencia por enfermo al capitán de navío de la escala de tierra D. Martín Costa.

—Nombróse segundo comandante del cañonero Laya al teniente de navío D. Alfonso Arriaga.

—Ídem segundo comandante del cañonero Cadarso al de igual empleo D. Francisco Bernal.

Infantería de Marina.—Nombróse ayudante personal del jefe del Estado Mayor Central al capitán D. Ramón Gossa.

—Destinóse al primer batallón del tercer regimiento al segundo teniente de Infantería D. Ramón Boix.

Cuerpo jurídico.—Se concedió el retiro del servicio al auditor de la Armada D. Cándido Bonet.

—Declaróse indemnizable la comisión de servicio desempeñada en esta corte por el teniente auditor de cuarta clase D. Tirso Molina.

AGUA DE SOLARES

Curra la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

El suceso de la Ronda de Toledo

Detención del criminal.

Los agentes de la primera brigada de Investigación criminal Sres. Jaldón y Machado prestaron anoche un buen servicio procediendo a la detención del presunto autor del crimen de la Ronda de Toledo.

Hace dos ó tres días que, conociendo ya algunos datos concretos, venían trabajando para dar con su paradero, y anoche, poco antes de las dos de la madrugada, sorprendieron a un hombre que dormía en las escaleras del Grupo Escolar establecido en la calle de Bailén.

Sus señas coincidían con las del presunto autor del crimen.

Le interrogaron, é incurrió en tales contradicciones, que los agentes citados no vacilaron en proceder a su detención.

Se llama Antonio Cruz Lamas, tiene cuarenta y un años de edad y usa diferentes apodos, tales como el Civil, el Rufo, el Federal, etcétera, etc.

Se le registró en la Dirección general de Seguridad, adonde fué conducido, y no se le halló arma alguna; pero en los pantalones se le observaron manchas de sangre.

El detenido se obstinó en negar su participación en el crimen que se le imputa; pero todos los indicios y los antecedentes que obran en poder de la Policía parecen que le acusan de modo que no hay lugar a dudas.

Es sujeto de mala vida y se sabe que tenía con el muerto algunos resentimientos.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

VIDA DEPORTIVA

EXCURSION CICLISTA

Unión Velocipédica Española.

La Sociedad Unión Velocipédica Española, sección de la primera región, celebrará la excursión oficial correspondiente al presente mes el próximo domingo 14, reuniéndose en la plaza de la Cibeles, a las cuatro y media de la mañana, con dirección a Miraflores de la Sierra, por Colmenar, y el regreso por Guadáliz y El Molar.

Se suplica lleven almuerzo.

INTERESES DE PLASENCIA

Se encuentra en Madrid una Comisión de Plasencia (Cáceres) que ha venido a gestionar el destino a aquella población de un regimiento de infantería.

Son los comisionados el alcalde de aquella ciudad, D. Pedro Mora; los concejales don Juan S. Ocaña, D. Isidro Siles y D. Rafael Mora, el diputado provincial D. José Taré, el secretario de aquel Obispado, D. Manuel Fernández, y los Sres. D. Valentín Benito, don Fernando S. Ocaña y el ex senador D. Francisco Morales.

La citada Comisión ha visitado al ministro de la Guerra, a quien ofrecieron para cuartel un magnífico edificio, recién construido, en admirables condiciones higiénicas.

Tanto el general Marina como el segundo jefe del Estado Mayor Central, general Fernández Llanos, prometieron poner gran interés en las justas pretensiones de la Comisión plasentina.

CONCURSO DE CARTELES

Después de quince días abierta al público, se ha clausurado la Exposición de las obras del concurso «Klein», que ha convertido en jubileo el local de «La Hispano-Suiza».

La opinión ha sido unánime en el juicio de los preciosos carteles anunciadores de la antigua marca española de neumáticos, cuyo desdoblamiento en favor del novísimo arte del cartel ha merecido, a su vez, grandes elogios de los artistas pintores.

Es de desear que la loable iniciativa de la Casa Klein encuentre imitadores.

EL PAN

Los panaderos católicos.

En las primeras horas de la mañana de ayer, y llamada por el alcalde, ha acudido a su despacho oficial una Comisión del Sindicato de panaderos católicos «La Independencia», domiciliado en el Centro Católico.

La reunión ha sido detenida, y está relacionada con la probable actitud de los patronos, inclinados nuevamente a llevar a efecto al paro, y de los deseos vehementes del Sindicato Católico de seguir todos los socios en sus puestos en las casas donde trabajan, para que, llegado el cierre de las tahonas, no falte al pueblo de Madrid el pan necesario para el consumo.

MUNDO ECLESIASTICO

La capilla de San Isidro, en la iglesia parroquial de San Andrés, como hemos dicho en anteriores días, merece visitarse, por el admirable conjunto que ofrece con motivo del muy solemne novenario que a Nuestra Señora del Carmen viene celebrándose en la muy visitada parroquia de Madrid viejo.

La Congregación merece plácemes mil por lo brillantemente que realiza estos cultos, y justo es consignar que de esta Corporación forma la junta directiva el cura párroco de la parroquia, D. Juan Casquero, presidente nato; presidente electivo, el coadjutor y fundador de la Congregación, D. Celestino Gallego; secretario, D. Francisco Martínez; tesorero, D. Juan Castro, y consiliarios, don Tiburcio Aza, D. Mariano Benedicto, don Juan Gil Gómez, D. Julio G. Artamendi, D. Manuel Esteban Sobrado y D. Pedro Becerra.

Como detalle digno de mención, diremos que entre los 400 cofrades que forman tan entusiasta y fervorosa congregación, figura doña Tomasa Fernández Talavera, que cuenta la respetable edad de ciento dos años, cuya respetable centenario ha regalado un magnífico estandarte a la Cofradía.

La expresada señora, no obstante su respetable edad, concérvase relativamente ágil, tanto que el año pasado asistió a la novena, si bien el año actual no se halla en disposición de concurrir a los santuosos cultos.

Además del magnífico estandarte de que hemos hecho mérito y que se lucirá en la procesión del día 16 por la tarde, el comerciante D. Tiburcio Aza, tan entusiasta de la Cofradía, ha regalado a ésta dos magníficos centros, y varias congregantes, sabanillas y frontones de altar.

La camarera de la Virgen es la distinguida Srta. Tomasa Lobo Regidor, que cumple a maravilla con su cargo.

Son dignas de mención también la novena que a la Virgen del Carmen se está celebrando en la iglesia parroquial de San José, en la que ocupa todas las tardes la sagrada cátedra el reputado orador doctor D. Angel Ruau; la de la parroquia Iglesia de Santa Bárbara, en la que deja oír su brillante palabra el auditor de la Rota D. Luis Calpena; la de la iglesia parroquial de San Sebastián, en la que el afamado canónigo de Jaén señor Juliá luce su oratoria, y en la que la brillante capilla de música del maestro Mateos cumple admirablemente su cometido; y no hay para qué decir que es muy notable la novena que a Nuestra Señora del Carmen se celebra en la iglesia de su nombre, en la que todas las tardes predica el notable orador señor Guixal.

A principios del próximo agosto se celebrará la consagración del obispo preconizado de Tenerife, D. Gabriel Llompart, canónigo de Palma.

Se necesitan dos jóvenes con vocación religiosa, una para lega y otra para cantora, en el convento de Religiosas Clarisas de Chinchón.

Las aspirantes pueden dirigirse a la superiora de dicha Comunidad.

En el próximo mes de octubre tendrá lugar la consagración del nuevo obispo de Cádiz, D. Marcial López Criado, en la catedral de Córdoba, de la que es canónigo en la actualidad.

El canónigo de la iglesia metropolitana de Tarragona D. Ramón Sensada ha sido nombrado dignidad de arcipreste de la misma, y maestrescuela de la catedral de Almería don Lino Rodrigo, catedrático del Seminario conciliar de Madrid.

En septiembre próximo tendrá lugar la coronación de la Virgen del Camino, que se halla en su ermita a corta distancia de la capital de León.

Las varias Juntas encargadas de arbitrar recursos y aceptar joyas para la corona que ha de ceñir las sienes de la veneranda efigie están dando muestra de su actividad.

En Madrid, la colonia leonesa, que ha fundado una Cofradía con el nombre de Nuestra Señora del Camino, ha constituido una Junta de ilustres y distinguidas damas para allegar recursos y joyas.

Forman la Junta doña Carmen B. de Dato, marquesa de Alhucemas, condesa de Sagasta, señora de Gómez Núñez y señoras de Peiró, Sanz y de la Vega, de Allende y viuda de Angulo.

Para el acto de la coronación será invitada S. M. la Reina Victoria, por ser del Patronato Real el artístico santuario en el que se venera la imagen.

ZENITRAM

LECHE CONDENSADA «LOS PININOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

TOROS Y TOREROS

Para la Unión de ganaderos.—Petición razonable. El año pasado, la Empresa de una Plaza de Toros ya hizo alguna indicación para que se le permitiera desenganar las reses en el redondel, y como esto parece que los ganaderos lo prohíben en sus contratos, tal espectáculo no pudo llevarse a cabo.

Hace unos días he recibido una carta, en la que se trata de dicho asunto, y me piden que dirija un ruego á la Unión de criadores de toros de lidia para que en vista de la carestía, mayor cada vez, de los elementos que integran el espectáculo, se les permita hacer la operación de desenganar todos los cornúpetos á la vista del público, compensándose algo de este modo, con el importe de la entrada, los aumentos del presupuesto por corrida. Este año han sido los caballos los que han hecho aumentar los gastos, y el año que viene será otra cosa lo que disminuya la ganancia.

No vemos nosotros el motivo de esta prohibición, porque los toros, dado el escaso tiempo que están en el redondel, y después de estar muchas horas en el cajón, no pueden adquirir esas querencias que crean los ganaderos, y por consiguiente, no pierden sus condiciones de bravura ni nobleza los cornúpetos.

Ejemplo de ello es Valencia, donde los toros no tienen dificultad alguna por esta causa. El que sale manso es porque era manso desde que nació. La segunda parte de la petición de la Empresa que me escribe es tan razonable como la primera. Dice—y dice con sobrada justicia—que ella paga los mismos precios á cada ganadero que pueda pagar la Empresa valenciana, y no hay motivo ninguno que justifique el privilegio que gozan los explotadores del circo de la ciudad del Turia, obteniendo con ello un beneficio que aminora el precio de compra del ganado.

«De permitírseles á ellos, permitásenos á todos; pero no se haga la distinción con Valencia, que desengaña en el redondel, y Pamplona, que hace el encierro pasando por el ruedo, ya que á todos los demás nos vendría muy bien organizar este espectáculo, que sería además muy del agrado de los aficionados.»

Traslado, pues, el ruego á la Unión citada, y me parecerá muy bien que acceda á lo que solicita esta Empresa, y que á otras seguramente les parecerá muy bien. El asunto no puede ser más razonable y equitativo. O se tira de la cuerda para todos ó no se tira para ninguno, y como no es cosa de quitar á una plaza privilegios que ya tiene concedidos de antaño, lo mejor será que á todos se le conceda.

Pero de no acceder para todos, deben desaparecer las desigualdades y los irrazonables privilegios.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Hoy jueves dan comienzo los espectáculos nocturnos.

El de hoy, como debut, ofrece grandes alicientes y se dividirá en dos partes. Primeramente matarán cuatro toros de Villalón (de Sevilla) los afamados diestros Larita y Pastorel, que alternará como matador de toros por primera vez en esta plaza. A continuación, y con dos becerros de la acreditada ganadería de D. Manuel Santos, lidia cómico-bufo, con su inimitable repertorio de suertes grotescas, por los auténticos y únicos Charlot's, Llapisera y su botones. Los precios de las localidades son económicos.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones.

Examen previo.—Han sido aprobados: Primer Tribunal.—D. Angel Romero Cobaleda, D. Francisco Romero Moncada, don Francisco Romero Rebollo, D. Santiago Ron Fernández, D. Fulgencio Ros Alifa, D. Julio Rosado Pegudo, D. Joaquín Rovira García, D. Felipe Ruano Reyes, D. Florentino Rubio

Alcázar, D. Miguel Rubio de la Mata, D. José Rubio Rorich, D. Jesús Ruiz y Bernal y D. Juan José Ruiz Díaz. Segundo Tribunal.—D. Manuel Ruiz Ayllón, D. Francisco Saia y Moré, D. Francisco Salas Quesada, D. Manuel Salinas López, D. Francisco Sanabria Escudero, don Agustín Sánchez Blázquez, D. Jerónimo Sánchez Cama, D. Saturnino Sánchez Jarca, don Juan Sánchez González, D. Narciso Sánchez González, D. Antonio Sánchez Losceales, D. Manuel Sánchez Martín, D. Pedro Sánchez Melgares, D. Máximo Sánchez Negro, D. Vicente Sánchez Pascual, D. Plácido Sánchez Pastor y D. Rafael Sánchez Sánchez.

Para ayer fueron llamados hasta el número 3.130. Primer Tribunal de la oposición.—D. Antonio López López, 12,91; D. Emilio López Menchero, 14,30; D. Diego López Miñlor, 14,61; D. Emilio López Monsorin, 13,46; D. Francisco López Ortiz, 13,30; D. Carlos López Osorio, 14,20; D. Antonio López Pérez, 11,81; D. Antonio López Pérez de Vargas, 12,10; D. Mario López Prado, 12,45; D. José López Serrano, 12,11; D. Lorenzo Lorda Gullata, 14,20; D. Félix Lorenzo Suárez, 14,15, y D. Luis Lorite Vera.

Para ayer fueron llamados hasta el número 1.450. Segundo Tribunal de la oposición.—D. Antonio García Lindero, 11,43; D. Francisco García Martínez, 10,72; D. José García Visconte, 13,48, y D. Manuel Gómez Campos, 17,32. Para hoy están llamados hasta el número 1.124.

INCIDENTE LAMENTABLE

En la Redacción de «El Debate»

Ayer se presentaron en la Redacción de nuestro colega «El Debate» tres señores de los que dirigieron las Juntas de Defensa civiles.

Esos señores eran los apellidados Sampaño, Abad Cascajares y otro cuyo nombre desconocemos.

Había publicado «El Debate» por la mañana un suelto en que se hacía referencia á la conducta de las Juntas aludidas.

Los señores citados fueron á pedir una rectificación.

Entrevistáronse con el director del periódico, Sr. Herrera.

Como no consideraron satisfactorias las manifestaciones del Sr. Herrera, le desafiaron.

Propuso el director de «El Debate» que fuese sometido el pleito al Tribunal de honor de la Prensa.

Los visitantes pusieron desde aquel punto más calor en sus palabras, y uno de ellos, el Sr. Sampaño, agredió al Sr. Herrera, dándole varios golpes, de los cuales sólo uno alcanzó al agredido, produciéndole una erosión.

Poco después de ocurrido el incidente—que lamentamos muy de veras—el agresor estuvo en la Dirección general de Aduanas. Allí fué detenido el Sr. Sampaño y llevado á la Dirección de Seguridad.

Hijos de Magdalena

Arenal, 15 y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, géneros de punto.

DEL GOBIERNO CIVIL

LO DE LA INCLUSA

Hace ya días que por el Gobierno civil y Junta de Protección á la Infancia se tomaron medidas para la publicación en todos los pueblos de la provincia y los de las provincias limítrofes de las nuevas condiciones en que la Diputación admitirá y pagará á las amas de la Inclusa.

El gobernador ha encomendado además al inspector provincial de Sanidad, valiéndose de los elementos de la brigada sanitaria, determinado número de reconocimientos médicos y propaganda rápida en toda la provincia.

La Diputación ha remitido al gobernador extenso oficio, que abarca todas las disposiciones adoptadas para remediar en lo posible la mortalidad infantil en la Inclusa mientras se llega á soluciones definitivas.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará uno de estos días dicho documento.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid, including sections for Fondos Públicos, Obligaciones del Tesoro, and Valores Industriales. Columns include 'Día 9' and 'Día 10'.

EL CONFLICTO DE LAS MINAS DE CARBÓN

Los obreros rechazan otra fórmula del ministro

LA HUELGA COMENZARA EL DIA 15

El ministro de Fomento celebró ayer mañana una nueva reunión con los representantes de los obreros mineros de Asturias y Peñarroya.

Al terminar la entrevista recibió el señor Cambó á los periodistas, manifestándoles que había presentado una nueva fórmula de arreglo en nombre del Gobierno á los patronos y obreros mineros.

Los patronos aceptaron desde luego el arbitraje; pero los delegados de los obreros telegrafiaron á los Sindicatos de Asturias la fórmula de armonía, habiendo recibido ayer la contestación, que consiste en no aceptar de ninguna manera la mencionada proposición y en insistir en sus propósitos para ir á la huelga el próximo día 15.

«Yo no pedí—decía ayer el ministro—un voto de confianza á ciegos; lo único que había hecho es indicar una nueva fórmula para solucionar el conflicto, que, de ir á la huelga los mineros, se planteaba al país y al Gobierno.»

«Al aceptarse el arbitraje que yo propuse al último Consejo de ministros, y enterarme posteriormente de que los Sindicatos lo rechazaban por desconocer oficialmente la fórmula de armonía, telegrafié al gobernador civil de Oviedo para que se reuniese con los directores de los Sindicatos y discutieran el arbitraje.»

Esta mañana me ha contestado la citada autoridad que los obreros lo habían rechazado de una manera enérgica y rotunda, persistiendo en ir á la huelga el día 15; y como yo, así como todo el Gobierno—continuaba diciendo el Sr. Cambó—, necesito que el público se entere de la verdad de lo ocurrido en nuestras reuniones y de la falta de razón que asiste á los directores de esos Sindicatos socialistas para llevar á los obreros á la huelga, quiero explicar el curso de las negociaciones.

Los obreros, cuando vinieron por vez primera á Madrid, pidieron á los patronos un canon de dos reales por cada tonelada de carbón que se extraiga de las minas, y yo, en la solución, no solamente doy los dos reales, sino que, para estimular el aumento de producción, les concedo el doble del canon solicitado por los mineros asturianos.

Dábamos mucho más de lo que pedían para conseguir que se intensificase la producción.

Los directores de los Sindicatos no pedían que se repartiése entre los obreros esos dos reales, sino que se destinasen á obras colectivas que tuviesen siempre un estado permanente.

En la solución por mi propuesta satisfago todas esas aspiraciones, pues es el único punto de divergencia, pues esos señores lo que querían á todo trance es que el producto de ese canon se les entregase directamente á los Sindicatos, y yo proponía en mi solución que se entregase todo ese dinero á una Fundación que se creara, y sería regida por los obreros, el Gobierno y los patronos.

El número de obreros que podían ingresar en ese organismo, según mi arbitraje, sería de nueve á diez. El que este fondo fuese entregado á la Fundación y no al Sindicato tenía para los obreros la enorme ventaja de que esta Sociedad obrera, como otras de creación voluntaria, está sujeta á toda clase de mudanzas, pudiendo llegar un día en que desapareciese, mientras que la Fundación que el Gobierno proponía tendría el carácter de permanente, y aseguraba y garantizaba siempre que la administración de estos bienes correspondía á los obreros mineros.

La intervención mía—segua diciendo el ministro—en nombre del Gobierno era únicamente para dar garantías á todos y principalmente á los obreros de que sería respetado y cumplido el acuerdo de las bases para la Fundación; pero al ver que rechazaban los obreros esta solución, igual que la referente á par-

tir el canon individualmente, me causó asombro y pena, pues no sólo quedan sus peticiones atendidas, sino mejoradas.

Los Sindicatos socialistas, según las últimas noticias que tengo por medio del gobernador de Oviedo y de los obreros que se encuentran en Madrid, están haciendo una activa campaña para llevar, ó mejor dicho, para arrastrar á los obreros á una huelga general en todas las minas.

Yo creo que si los obreros se precatan de que si se les lleva al conflicto no podrán triunfar ya jamás, porque entonces no les asistirá la razón, así como hoy no la tienen, para decidirse á ir á la huelga, y siempre deben tener presente que tienen en contra de ellos á la opinión pública.

Si los obreros, repito—dijo el Sr. Cambó—, se dan cuenta de esto, no seguirán el consejo de los Sindicatos socialistas, que lo que quieren es llevarlos á perturbar la tranquilidad del país, sin esperanzas de obtener ventajas de ninguna clase, en el absurdo supuesto de una victoria que jamás podrían alcanzar, si fuesen los causantes de un conflicto de difícil solución para España por la escasez actual de carbón.»

El Sr. Cambó entregó á los periodistas la siguiente nota, que es el arbitraje rechazado anteayer por los obreros mineros de Asturias y Peñarroya:

«A. La Asociación Patronal y la Asociación Explotaciones Mineras de Asturias abonarán un canon por tonelada de carbón que se extraiga de las minas que sus asociados poseen en Asturias.

Este canon será de cincuenta céntimos de peseta por tonelada, mientras la extracción de carbón no exceda del promedio alcanzado en el primer trimestre de este año, y de una peseta en lo que exceda de dicho promedio.

El pago del canon empezará á aplicarse desde 1.º de abril de este año, y durará hasta 31 de marzo del año próximo.

La liquidación del importe del canon se efectuará mensualmente.

B. El importe del carbón á que se refiere la base anterior se depositará en el Banco, para que de él se hagan cargo los patronos ó administradores de la Fundación á que se refiere la base siguiente:

C. Se creará una Fundación para mejorar social de los obreros mineros de Asturias, sometida al mismo régimen que para las fundaciones benéfico-docentes establece el real decreto de 27 de septiembre de 1912.

La jurisdicción que este decreto atribuye al ministro de Instrucción pública, corresponderá al ministro de...

La Fundación recibirá el importe del canon á que se refiere la base primera.

La Fundación será regida por una Junta de Patronato, compuesta en su gran mayoría por delegados de los obreros mineros de Asturias, designados por todos los mineros de más de... años de edad, que lleven más de... años trabajando en alguna mina de carbón de la provincia de Asturias propiedad de los miembros de la Asociación Patronal ó de la Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias.

D. La Junta de Patronato empleará el producto del canon en las obras que estime más adecuadas para el mejoramiento moral y material de los obreros mineros de Asturias, y cuidará de la administración y régimen de los bienes que constituyan el patrimonio de la Fundación.»

Terminó el ministro su conversación con los periodistas diciéndoles que si efectivamente se declara la huelga el día 15, se verá obligado á adoptar energías medidas para la restricción del consumo del carbón para los servicios domésticos, pues antes que todo necesita el Gobierno atender á los servicios oficiales é industriales de importancia y necesidad.

BAÑOS DE TRILLO

Informes: Fonda de los Leones, Carmen, 30.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Como se ve, Enrique pensaba mucho más en su madre y Genoveva, á quienes principalmente amaba, que en él. El resto de la noche pasó sin incidente alguno.

La señora Merson estaba tranquila, nada sospechaba.

«Querida madre—le dijo Enrique antes que se retirara á su cuarto,—mañana por la mañana saldré muy temprano; pero antes de partir entraré en tu cuarto á darte un beso.

«¿Adónde vas? —A Saint-Germain, á ver cómo marchan los trabajos de restauración de la casa de la marquesa de Saulieu.

«Está bien, hijo mío; y ¿volverás al medio día? —Así lo espero, madre mía; sin embargo, si no estuviera de vuelta, no me esperes á almorzar.

«A las siete de la mañana del día si-

guiente, cuando el señor de Septeme acababa de vestirse para encaminarse á la estación del Oeste, donde, como Enrique Merson, había citado á sus padrinos, el criado le entregó una carta que acababan de dejar en la portería, y que, según había dicho el mensajero, era muy urgente.

El señor de Septeme rompió el sobre y leyó el siguiente billete, que estaba fechado á las cinco y media de aquella misma mañana y que no tenía firma alguna:

«El señor barón de Septeme debe batirse hoy á las nueve y media de la mañana con el señor Enrique Merson. La persona que escribe estas líneas sabe exactamente lo ocurrido anteayer en el café, y previene al señor barón de Septeme que si ocurriera alguna desgracia al señor Enrique Merson, este joven encontrará inmediatamente un vengador.»

El barón frunció el entrecejo al principio; después se encogió de hombros desdenosamente, rompió el billete y lo arrojó al fuego.

«Indudablemente es Enrique Merson quien ha hecho que me escribieran esta carta—murmuró.—¡Pobre muchacho!... Poco antes de las nueve, los dos adversarios, sus testigos y el doctor Jamain estaban en Vesinet. El barón no creyó que necesitaba llevar, como lo hacía Enrique, un médico para su asistencia. Los testigos encontraron bien pronto un sitio á propósito para el combate en una planicie. Aunque era por el mes de enero, la temperatura parecía de otoño.

El primer testigo del señor de Septeme desenvainó las espadas y las midió, mien-

tras que los dos adversarios se quitaban las levitas. Bien pronto cogieron las armas y se colocaron frente á frente.

Apenas comenzaron á cruzar los aceros, los testigos comprendieron que el señor de Septeme, merced á un golpe diestro, iba á hundir su espada en el pecho de su adversario, atravesándole el corazón.

«¡Quiere matarle!—pensaron los amigos del barón.

Luis Sandoz y Eugenio Loudun estaban lívidos y respiraban con dificultad. Enrique adivinó también la intención de su adversario.

En el momento de dirigir su estocada, la mirada del barón se encontró con la de Enrique, se estremeció, y el acero, pronto á atravesar el pecho del joven, quedó inmóvil en vez de avanzar. Los ojos del barón se cubrieron con un velo, y débilmente, pues nadie lo oyó, murmuró: —¡Ah! ¡Lapret!

Al mismo tiempo su espada cayó al suelo: la de Enrique acababa de causarle una fuerte contusión en la mano derecha; y antes que el joven hubiera comprendido que había puesto al señor de Septeme fuera de combate, se encontró en los brazos de Sandoz y de Loudun, que le estrechaban llorando. Mientras tanto, el doctor examinaba la herida del barón.

«No es nada, caballero—dijo el señor de Septeme;—un rasguño que estará curado en quince días; pero puesto que os dignáis ofrecerme vuestros servicios, los acepto.

El doctor empezó inmediatamente á

curar y vendar la herida. Enrique se aproximó al herido.

«Señor barón—le dijo con voz conmovida,—hace tres días no tenía el honor de conoceros, y todavía no comprendo bien por qué somos enemigos. En este momento, sin embargo, permitidme que os lo diga, señor barón, pues soy sincero: siento en el alma no haber sido dueño de mí y no haber sabido evitar este desgraciado encuentro.

«Caballero—replicó fríamente el barón,—¿sois un valiente! Olvidad nuestra querrela, como yo también la olvido.

«Saludad al joven y á sus amigos y se volvió hacia sus testigos.

«¿Qué hombre tan singular!—murmuró Enrique.

«Doctor—dijo Sandoz cogiendo el brazo de aquel por cuya vida había temblado un momento antes,—os esperamos en la fonda, cerca de la iglesia.

«Sí—respondió el señor Jamain;—dentro de diez minutos estaré con vosotros.

Enrique y sus amigos se alejaron.

XII

Como lo había pensado Enrique Merson, el señor Lionnet tuvo conocimiento del duelo por los periódicos, y había tenido mucho cuidado de no decir una palabra á su mujer ni á su hijo, ni mucho menos á Genoveva. Podía ocultarlo fácilmente, puesto que la señora Lionnet no

leía en los periódicos mas que el folleto, y Alberto no miraba un diario mas que cuando no tenía otra cosa que hacer. En cuanto á Genoveva, no leía en toda la semana mas que una revista de música y un periódico de modas.

El señor Lionnet estaba, por lo tanto, casi seguro de que ninguno de los miembros de su familia compartiría su inquietud. Ya sabemos el sincero afecto que profesaba al arquitecto; así es que pasó mala noche, se levantó muy temprano, salió de casa, y á las diez próximamente llamaba á la puerta de la casa de la señora Merson.

Esta le recibió en su cuarto, con el mismo afecto de siempre, diciéndole: —Mi buen amigo, indudablemente vendréis á ver á mi hijo; pero ha salido esta mañana muy temprano á Saint-Germain, y no sé si volverá antes del medio día.

«¡Ah!—exclamó el fabricante.—Enrique ha ido á Saint-Germain! Hubiera deseado, en efecto, verle y estrecharle la mano, señora Merson; pero hoy á quien vengo á ver es á vos sola.

«¿A mí, señor Lionnet?—exclamó con inquietud.

«Señora Merson, ¿me creéis verdadero amigo vuestro y de vuestro hijo? —¿Si lo creo! No me habéis dado una prueba sola, sino mil.

«Pues bien, querida señora, como verdadero amigo vengo á pedir os una explicación franca y leal.

La señora Merson debió comprender de lo que se trataba, á juzgar por su espantosa palidez.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard, y con escaso número de senadores abre la sesión.

En el banco azul, el presidente del Consejo. Fallecimiento de los Sres. Mataix y Calleja. Se da cuenta de las comunicaciones poniendo en conocimiento del Senado el fallecimiento de los senadores Sres. D. Santiago Mataix y D. Luis Calleja.

El presidente de la CAMARA, Sr. Groizard, dedica cumplidas frases de elogio a la memoria de los senadores fallecidos, y propone a la Cámara conste en acta el sentimiento del Senado y que se comunique este acuerdo a la familia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. FABIE reitera su ruego de que sean remitidos a la Cámara ciertos documentos que necesita para explicar una interpelación en que ponga de manifiesto la triste situación de la región de la Plana, con motivo de la pérdida del comercio de frutas, una riqueza de la provincia de Castellón.

Al ministro de Fomento le pide el arreglo de la travesía de la carretera de Valencia a Tarragona, en el pueblo de Benicarió.

Dirige otro ruego al ministro de la Guerra para que le permitan ver ciertos documentos en el Archivo del Alcázar de Segovia.

El marqués de GRIJALBA anuncia una pregunta al ministro de Gracia y Justicia para cuando esté presente en la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Se lee el acta de la sesión anterior, y el Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) pide que para su aprobación se cuente el número de senadores.

Como se encuentran en el salón 35 senadores, cinco más de los necesarios reglamentariamente, continúa la sesión.

Ley orgánica de Tribunales.

Continúa la discusión del dictamen al proyecto de ley de Bases para la reforma de la ley orgánica del Poder judicial.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA defiende un voto particular a la base segunda.

Justifica su actitud diciendo que cuando se cree que se trata del interés público, es un deber exponer el criterio que responda a un convencimiento. En esta base, la más modesta del proyecto, se reduce la competencia de los juzgados municipales en forma contraria a orientaciones de los últimos tiempos.

Con relación a este organismo modesto del Poder judicial, después de la promulgación del Código penal, se han dado muchas disposiciones, que constituyen una selva legislativa, y considera que es necesario unificar esas disposiciones; pero no llevando el conocimiento de las faltas a los juzgados de instrucción.

Justifica su voto particular afirmando, entre otras cosas, que se ocasionará muchas molestias, innecesarias a veces, para cuestiones de escaso interés, haciendo ir a los interesados a la cabeza de partido.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO contesta defendiendo el criterio sustentado por la Comisión al redactar el dictamen.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. ARIAS DE MIRANDA retira el voto particular.

Es rechazada una enmienda del Sr. Clerva.

El Sr. PINIES defiende una enmienda, enaminada a conceder competencia a los juzgados municipales, en la jurisdicción voluntaria, por acuerdos de las partes litigantes, cuando la materia, en asunto civil, no exceda de 1.500 pesetas.

El Sr. RUIZ VALARINO, por la Comisión, expone los motivos que existen para no aceptar la enmienda.

Es rechazada la enmienda.

El Sr. GOMEZ LLOMBART defiende otra enmienda a la misma base, acerca de los juicios de desahucio, y le contesta por la Comisión el Sr. MARTINEZ PARDO, quien dice que las enmiendas no encajan en la base, ni están en consonancia con la nueva organización y tendencia del proyecto.

Es admitida una enmienda del Sr. GONZALEZ ECHAVARRI y otra del Sr. ROIG Y BERGADA.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ expone el alcance de una enmienda que tiene presentada a esta base, y después, en vista del criterio de la Comisión y del Gobierno, la retira, así como también otras a las bases tercera y cuarta.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio), al defender una enmienda relacionada con la base segunda, que trata de la justicia municipal, se ocupa también de otras varias enmiendas, y declara que es partidario de la supresión del Jurado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO contesta que al discutirse el artículo referente al Código civil, se admitirá alguna enmienda relacionada con la imposición de costas al litigante temerario.

El Sr. IGLESIAS da las gracias por ese ofrecimiento y retira todas las demás enmiendas.

El Sr. PINIES defiende una enmienda que tiende a evitar la sustitución del juez de instrucción por el municipal, y para apoyar su criterio recuerda un discurso del Sr. Maura, en que defendió este criterio.

El Sr. MARTINEZ PARDO le contesta, rectificando ambos.

Se aprueba la base segunda.

Se desechadas una enmienda del señor Clerva y dos del Sr. PINIES.

Es aceptada parte de una enmienda del señor UBIERNA.

El marqués de GRIJALBA defiende una enmienda a la base tercera, y dice que sólo consiste en una mejor redacción del artículo redactado por la Comisión.

El Sr. RUIZ VALARINO, por la Comisión, le contesta.

Es rechazada, y también otra del señor UBIERNA.

Es aprobada la base tercera.

El Sr. PINIES defiende una enmienda a la base cuarta, que trata de la organización y competencia de las Audiencias provinciales.

El Presidente del CONSEJO afirma que los datos estadísticos a que el Sr. Pinies se ha referido serán, como éste desea, los que sirvan para la distribución territorial; pero le ruega retire la enmienda, porque es asunto que encaja en el articulo de la ley.

El Sr. IGLESIAS pide otra vez que se cuente el número.

(Entran precipitadamente algunos senadores, y cuenta un secretario a los presentes.)

Dice que están 41, y el PRESIDENTE, en vista de haber número, dispone que continúe la sesión.

El marqués de GRIJALBA retira una enmienda.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) combate la base cuarta, y expone el criterio de que en el procedimiento contencioso ya es hora de que se reconozca que estos asuntos pertenecen a la jurisdicción civil, y deberían entenderse Tribunales civiles, excluyendo esos Tribunales mixtos de magistrados y diputados provinciales.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO le contesta.

Se aprueba la base 4.ª

A la 5.ª se admite una enmienda del señor Garay.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ defiende una enmienda y pide que se procure el mayor respeto para los jurados, pues no puede desaparecer la institución del Jurado; pero se está procurando su desprestigio. Para conseguirlo, propone la adición de que no se abrirá juicio alguno por jurados, sin que el presidente del Tribunal disponga del importe de las dietas de los jurados, a fin de evitar el triste espectáculo de que tengan que pedir limosna y que el hambre los colege en el caso de venderse, vendiendo la justicia.

Creo que en la cabeza de partido podrían celebrarse los juicios por jurados, bastando con un solo magistrado para aplicar el Código, de acuerdo con el veredicto del Jurado.

El Sr. RUIZ VALARINO le contesta, y el Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ rectifica y retira la enmienda.

Se suspende el debate.

Son votados definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación, con destino a la defensa contra enfermedades evitables.

Declarando exentas del pago del impuesto de derechos reales las adquisiciones que haya realizado y realice el Instituto de Valencia de Don Juan.

Concediendo una pensión extraordinaria a la viuda del ingeniero de Caminos D. Jacinto Martín Prat, muerto en acto del servicio.

Dando fuerza legal a los reales decretos relativos a excedencias y jubilaciones de catedráticos.

Electricificación de la rampa de Pajares en la línea férrea de León a Gijón.

Cesión al Ayuntamiento de Denia de los terrenos llamados de El Arenal.

Al ponerse a votación definitiva el relativo a la conmemoración del duodécimo centenario de la batalla de Covadonga, pide el señor IGLESIAS que se cuente el número de senadores, y como no hay quorum, se suspende la votación.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Escasa animación en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LAZAGA ruega al ministro de Fomento que en el plan de obras que presentará a las Cortes incluya las necesarias para que el puerto de Cádiz, que al terminar la guerra ha de ser punto de atraque de los grandes transatlánticos, tenga los necesarios elementos que requerirá su porvenir.

Se ocupa también de ciertas obras que están paralizadas en la base naval de Santi Petri, pidiendo que se activen, así como en las del ferrocarril que ha de servir para el avituallamiento de dicha base naval.

El Sr. BARRIOBERO Y ARMAS trata del problema del aprovisionamiento general de España en el próximo invierno.

Creo imprescindible que el Gobierno adopte frente a estos problemas un criterio concreto y preciso, expresado en un proyecto de ley.

El ministro de HACIENDA manifiesta que el Gobierno agradece la indicación del Sr. Barriobero, como agradece todo estímulo para su labor. Elogia los trabajos del comisario de Abastecimientos y manifiesta que el Gobierno se preocupa del problema, estudiándolo asiduamente.

ORDEN DEL DIA

Votaciones definitivas.

Son puestos a votación definitiva los dictámenes fijando las fuerzas de mar y tierra.

El proyecto de funcionarios.

El Sr. SEOANE consume un turno en contra de la totalidad de la base tercera.

Expone algunas dudas respecto al párrafo que se refiere a las condiciones para el ascenso.

El ministro de HACIENDA confirma sus palabras de ayer, relativas a los oficiales que, para ascender, necesitan ir a provincias.

El Sr. PEREZ CRESPO aclara también este extremo.

El Sr. GULLON hace algunas observaciones respecto a la situación de los cesantes.

El Sr. FERNANDEZ BARRON le contesta, y se acuerda que los funcionarios que

lleven cesantes cinco años puedan ingresar mediante examen.

El Sr. COBIAN se ocupa de la situación en que han de quedar los funcionarios que sirven en comisión.

El Sr. PEREZ CRESPO dice que el reglamento aclarará estas dudas.

El ministro de HACIENDA dice que no hay propósito de lesionar los intereses de los que sirven cargos en comisión, los cuales ascenderán a la categoría en que se encuentran antes que el resto de su clase.

Es aprobada la base 3.ª

El Sr. VAN BAUMBERGHEN pide aclaraciones sobre los funcionarios técnicos que disfrutan dietas, contestándole el ministro que dichos funcionarios no sufrirán daños en sus intereses.

A petición del Sr. COBIAN dice el ministro de HACIENDA que los gobernadores podrán reintegrarse en sus escalafones de ministerios en un plazo de dos meses.

Se aprueba la base cuarta.

Se lee la base quinta, nuevamente redactada, señalando las condiciones en que los funcionarios podrán ser separados del servicio, que son: primera, escuchar al interesado; segunda, dar cuenta al Consejo de ministros; tercera, publicación en la «Gaceta», y cuarta, notificación a las Cortes contra los defectos de forma en la tramitación cabe el recurso contencioso.

El marqués de VILLABRAGIMA retira una enmienda.

Se aprueba la base quinta, después de intervenir el Sr. COBIAN y el Sr. GOICOECHEA.

Se desechan varias enmiendas a la base sexta, entre ellas una del Sr. ELORRIETA, que el Sr. Pérez Crespo declara que su espíritu puede ser tenido en cuenta en el reglamento.

Dice también que para concesión de premios y castigos, debe quedar al arbitrio ministerial.

El Sr. Elorrieta pedía la creación de un Consejo de disciplina.

Se aprueba la base sexta.

El Sr. ZANCADA defiende una enmienda a la base séptima, que es rechazada.

El marqués de VILLABRAGIMA pregunta, con relación al número de horas de oficina, si van a ser seguidas, pues esto sería muy conveniente.

El Sr. GULLON manifiesta que los reglamentos de los diversos ministerios consignarán estos detalles; y manifiesta que hay servicios, especialmente en Hacienda, que requieren que el servicio no se verifique en seis horas seguidas, sino por la mañana y tarde, como sucede en provincias.

El marqués de VILLABRAGIMA se lamenta de que todo el proyecto quede al arbitrio ministerial.

Se acepta una enmienda del Sr. Bernard, y se aprueba la base 7.ª

Se rechaza una enmienda del Sr. Zancada a la base 8.ª (jubilaciones).

Se acepta una enmienda del Sr. García Sánchez en el sentido de no jubilar a los que no tengan bastantes años de servicios, aunque cumplan sesenta y siete años. Se guiarán prestando servicio dichos funcionarios siempre que tengan diez y siete años de servicios.

Se acepta otra del Sr. Zancada permitiendo la jubilación a cualquier edad a los que tengan cuarenta años de servicio.

El Sr. BERNARD pide que los que tengan sesenta y siete años y no posean años bastantes de servicios sean respetados en sus empleos hasta que adquieran los suficientes.

El Sr. FERNANDEZ BARRON manifiesta que se tendrá en cuenta la petición al redactarse el reglamento.

Se aprueba la base 8.ª

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI pregunta por qué se niegan derechos pasivos a las clases militares que han entrado al servicio del Estado, después de 1.º de enero de 1917.

Queda aprobada la base 9.ª

Queda aprobada la base 10.ª, con una enmienda del Sr. Elorrieta.

Bases adicionales:

Se acepta una enmienda que dispone no se podrá retener sino la séptima parte del haber de los funcionarios.

Se lee una enmienda de D. Leonardo Rodríguez referente a los temporeros, que pasa a estudio de la Comisión.

Es desechada una adición del Sr. Bernard.

Se desechan varias enmiendas a la disposición segunda.

Manifiesta el Sr. GULLON, por la Comisión, respondiendo a palabras del Sr. Bernard, que los oficiales terceros actuales (2.500 pesetas) ascenderán 1.000 pesetas, 500 de sueldo y 500 de gratificación, hasta su ascenso.

Se aprueba hasta la tercera disposición inclusiva.

Se suspende esta discusión.

Reforma del art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El Sr. LUNA combate el dictamen, y después de contestarle el Sr. MOROTE, habla el ministro de FOMENTO, el cual manifiesta que no es posible que nadie intente lucrarse por los medios que expuso, el Sr. Alcalá Zamora, teniendo que llenarse todos los trámites que el proyecto exige y con el largo plazo que se establece, tan sólo con la debida esperanza de que una finca llegue a adquirir mayor valor.

Reconoce que ciertamente sería muy halagüeño para el traer una nueva ley de Expropiación, pero cree que no sería fácil su aprobación, y la realidad enseña que lo más importante es la modificación del artículo 43, porque lo que necesita el país es una política de actividad en las obras públicas.

Son rechazadas varias enmiendas, entre ellas una defendida por el Sr. RODRIGUEZ PEREZ.

El Sr. GASSET formula algunas observaciones y se aprueba el artículo, y por tanto el dictamen, con las modificaciones admitidas.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las ocho y media.

ALCANCE POLITICO

LAS SUSPENSIONES DE SESIONES

Afirmar que en las altas esferas de la política reina tranquilidad completa y que la retirada de las izquierdas del Parlamento, aun reconociendo que no es justificada, no ha causado preocupación alguna, sería tanto como mentir a sabiendas.

Las personalidades que se prestaron a entrar en el Gobierno tal como está constituido, lo hicieron inspirándose en los altos intereses nacionales y reconociendo que eran aquellos momentos en que su colaboración en el seno del Gabinete fue solicitada de una gravedad extraordinaria, en que no había que ofrecer reparos, sino imponerse sacrificios.

Había que salvar dificultades, y a esto tenían que allanarse los hombres amantes del régimen, cuyo concurso era requerido.

Pudo haber entonces quienes creyesen que el Gobierno se constituía principalmente para sacar adelante las reformas militares, mientras otros estimaban que formaba punto muy esencial la ley de Amnistía. Pero no constituirían ambos puntos el programa ministerial. Figuraba en éste la redacción y aprobación de un presupuesto.

La mejora de la situación de los funcionarios civiles, que formaba parte de ese programa a que aludimos, está para salir de la Cámara popular, y no se cree que tropiece con dificultades en el Senado.

Y en estos momentos es cuando aparecen las nubes en el horizonte político, amenazando perturbar la vida ministerial, y hasta diríase, hablando con más propiedad, la política en general.

Este estado de inquietud ha venido a producirlo la retirada de las izquierdas.

Estas cuidan muy bien de hacer aparecer su retirada como impuesta por las violencias que con ellas ha tenido el Gobierno, violencias que los ministeriales no han creído ver que hayan emanado en ningún momento del banco azul.

Llegan algunos diputados de las izquierdas, creemos que con ningún fundamento, a afirmar que había en el Gobierno quien estaba interesado en esa retirada, porque ésta le permitía sacar proyectos que, de haber permanecido aquéllos en el Parlamento, habrían continuado encontrando una seria oposición.

Los que así se expresaban aludían claramente al Sr. Cambó, contra quien lanzan cargos de la mayor dureza por su conducta con relación al paseo marítimo de Barcelona.

En nuestras ediciones de anteaer y ayer recogimos impresiones reflejando la actitud en que están colocadas distintas personalidades del Gobierno ante la situación parlamentaria que se ha creado.

EL MOMENTO POLITICO

Las personalidades a que aludimos aprecian estos momentos como verdaderamente excepcionales, reconociendo que el Parlamento no puede continuar funcionando en las condiciones en que lo está haciendo en estos días. Pero no dejan de reconocer la imposibilidad de suspender inmediatamente las sesiones, dejando empuñados proyectos que responden a grandes necesidades. Hay que aprobar antes cuatro o cinco proyectos de ley, que son el de los funcionarios civiles, el relativo al anticipo reintegrable a la Prensa, y los referentes a reformas de algunos tributos ya sometidos a las Cortes con los que se persigue reforzar los ingresos para compensar en parte los muchos gastos que se han llevado al presupuesto como consecuencia de las leyes aprobadas en esta última etapa parlamentaria.

Hay personalidad en el Gobierno que entiende que aprobados estos proyectos que enumerados quedan, es llegado el momento que pudiéramos llamar político. Hay también quien opinando de la misma manera, cree que este momento no está tan inmediato, porque antes de plantear cualquier cuestión política, no sólo han de estar aprobados los proyectos de ley de que queda hecha referencia, sino resuelto de un modo definitivo el pavoroso conflicto minero, que estallará, a juzgar por todos los indicios, el lunes próximo, a menos que las gestiones del ministro de Fomento logran conjurar.

¿Cómo se planteará la cuestión?

A juicio de los que así opinan, pudiera plantearse con ocasión de hablarse de la confección del nuevo presupuesto.

Respecto de la orientación de éste, podría haber en el seno del Gobierno diferentes criterios, tan distintos que no hubiera forma hábil de armonizarlos, surgiendo como consecuencia de esto la cuestión. Estas dos opiniones convienen en que no está lejano, sino bien cercano, el instante en que ha de plantearse en el Gobierno la primera cuestión política interna sería con que éste tropieza desde su constitución.

OPTIMISMO

Frente a estas opiniones que antes consignamos, tenemos que acoger otra que rebosa un gran optimismo.

La hemos escuchado de labios de otro ministro.

Este cree igualmente que está muy próximo el momento en que el Parlamento habrá de suspender sus sesiones, atribuyendo a la retirada de las izquierdas la causa de tener que acelerar el cierre de las Cortes.

De no haberse retirado, quizás las Cortes hubieran podido estar abiertas hasta la tercera decena de julio; pero ausentes las izquierdas, se impone limitar la labor parlamentaria a aquello que considere estrictamente necesario el Gobierno, dejando para después todo lo demás.

Lo necesario, según esta distinguida personalidad, es lo mismo que han reconocido de necesidad también otras personalidades del Gabinete, cuyas opiniones van anteriormente expuestas.

Pero esta última personalidad discrepa de sus dos compañeros en algo muy esencial.

La discrepancia consiste en que no admite

que pueda plantearse cuestión alguna por ahora en el seno del Gobierno, que pueda tener consecuencias políticas, tales como la de una crisis, por entender que todos los problemas que figuran en el actual Gabinete están comprometidos en la realización de todos los puntos contenidos en el programa, y no pueden olvidarse que de todos éstos el de más importancia es el que se refiere a la aprobación de un presupuesto.

Para sacar éste a flote no hay garantía más sólida que este Gobierno, tal como está constituido, y en estas condiciones se impone a cuantos lo componen la continuación del sacrificio que aceptaron el 21 de marzo.

Así se expresa el personaje en cuestión.

UN RUMOR

Alguien propaló ayer tarde el rumor de que el marqués de Alhucemas había dimitido.

Era rumor tendencioso, y al que nadie concedió crédito.

Un periodista preguntó acerca del mismo al conde de Romanones, quien contestó con estas palabras:

«Sólo como una broma puede aceptarse. No ocurre nada, entre otras razones, porque no puede ocurrir. De la misma manera que hay imposibilidades físicas, las hay de orden político, que se oponen a que determinados hechos puedan realizarse.»

Después dijo el conde:

«Las Cortes se cerrarán en la semana próxima, y no estarán abiertas sino el tiempo indispensable para sacar determinados proyectos. De haber seguido las izquierdas en el Parlamento, nunca se hubiera cerrado éste antes de Santiago.»

LOS OFICIALES TERCEROS

El Congreso ha aceptado una enmienda del Sr. Bernard en favor de los oficiales terceros, que actualmente perciben 2.500 pesetas de sueldo anual.

Por virtud del dictamen ascenderán a 3.000 pesetas, con notoria desigualdad.

Gracias a la enmienda aprobada, ascenderán también a 3.000 pesetas; pero sobre este aumento se les concede una gratificación de 500 pesetas, con lo que el beneficio resulta en rigor de 1.000 pesetas.

DEL SENADO

La Comisión permanente de Fomento del Senado ha dado dictamen, de conformidad con el Congreso, sobre los proyectos de ley de concesión de un ferrocarril a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, y de construcción de un paseo marítimo en Barcelona.

La de Guerra y Marina dio también dictamen favorable sobre el proyecto de ley ascendiendo a capitán de navío al de fragata D. Angel Barrera y Luyando.

La de Presupuestos ha dado dictamen sobre varios créditos y suplementos de los ministerios de Instrucción pública y Fomento. A los de Instrucción pública han formulado voto particular los señores marqués de Mochales y D. Federico Bas.

El senador D. Dalmacio Iglesias, después de varias votaciones definitivas, invocó artículos del reglamento é impidió, por falta de número de senadores, que se verificaran las de los proyectos de ley relativos al centenario de la batalla de Covadonga, y al fuero que ha de entender de las reclamaciones contra actos de las Sociedades agrícolas.

El Sr. Iglesias muestra firmeza en su actitud, y dice:

«Estos proyectos no serán ley hasta octubre.»

En los pasillos de la Cámara se manifestó resultado a respecto las prescripciones reglamentarias respecto al número de senadores que han de estar presentes para tomar acuerdo ó votar leyes.

EL CONSEJO DE HOY

Anoche se supo que el Consejo de ministros anunciado para esta mañana empezaría a las nueve y media, y no a las diez y media, como ayer se anunció de una manera autorizada.

Ese Consejo es dedicado a tres cuestiones en extremo interesantes, que son: el proyecto de extrarradio de Madrid, que lo lleva para someterlo a la aprobación de sus compañeros el marqués de Alhucemas; el de repoblación forestal, que lo anunció antes de ahora el ministro de Fomento, y la relacionada con las huelgas anunciadas en la cuenca minera de Asturias y en la de Cartagena.

Ambas huelgas, si se declaran, revestirían singular importancia, y por la trascendencia que tendrían para la vida nacional, preocupan a los hombres del Gobierno.

Respecto de la anunciada en Asturias, el ministro de Fomento ha explicado a casi todos sus compañeros cuanto ha hecho, sin resultado eficaz alguno que la evitara.

En su arbitraje, rechazado por los obreros, no podía irse más allá de lo propuesto por el Sr. Cambó.

En el Comité, cuya constitución proponía éste para entender en la administración é inversión de los fondos que se recaudaran en concepto de abono por parte de los patronos de 50 céntimos por tonelada de carbón que se extrajera, habían de figurar solamente dos patronos, encontrándose el resto formado por obreros; pero sin dar en él puestos a las minorías.

Conforme esa Junta tuviera ingresos por la cantidad de 100.000 pesetas, acordaría la obra a que hubiera de ser destinada.

A examinar esos asuntos, repetimos, se dedicará el Consejo, sin perjuicio de mantener un amplio cambio de impresiones sobre la cuestión que ha planteado el retraimiento de las izquierdas.

De ese Consejo, nada político puede esperarse.

Abierto el Parlamento; pendientes de aprobación proyectos de gran interés sometidos a sus deliberaciones, y en vísperas de un conflicto pavoroso, como es el que suscitan los obreros mineros de Asturias, no habrá en el seno del Gobierno quien acepte la responsabilidad de provocar una cuestión de orden político.

Es más; abundando en esta misma opinión, un ministro, que no será ciertamente de los más reacios en definir claramente su actitud llegado el momento oportuno de ha-

cerlo, nos decía anoche que no podrán cerrarse las Cortes tan pronto como creen otros compañeros suyos de Gabinete, fundándose en que para la discusión de los proyectos cuya aprobación necesita de momento el Gobierno, habrá que dejar a la Alta Cámara los días necesarios para que los examine detenidamente, como lo exige la naturaleza e importancia de algunos de esos proyectos, y en que, ante la perspectiva del conflicto minero, habrá que meditar sobre la conveniencia de tener abiertas las Cortes, única manera de que el Gobierno pueda estar en constante comunicación con el país, cosa que nunca como ahora puede estar más justificada, por estar retiradas las Izquierdas del Parlamento.

Lo que pueda surgir de carácter político nunca será inmediato, porque las circunstancias actuales imponen, por todo lo expuesto, su aplazamiento. Así es que nada hay que esperar en ese sentido de la reunión de hoy.

INSISTIENDO

Nuestros lectores habrán visto en esta misma sección opiniones que hemos recogido de algunos ministros sobre las posibles consecuencias políticas de la retirada de las izquierdas, en orden al Gobierno.

En esas opiniones se apunta a las actitudes que puedan adoptarse al hablarse de la confección de un nuevo presupuesto.

Los ministros liberales seguramente que habrán de mantener el criterio de orientar la obra económica hacia la izquierda, llegando a grandes radicalismos. Pero admitiendo que ese criterio pueda ser aceptado por los conservadores del Gobierno, ¿vale la pena que se impongan el trabajo que esa obra representa, no contando con la seguridad de que han de volver para entonces al Parlamento los retraídos hoy?

Esa reflexión no es un ministro solo el que la hace.

Un presupuesto de esa naturaleza exige una discusión en la que intervengan los hombres de los diferentes matices políticos.

Los votos de los amigos pueden bastar para sacar ciertos proyectos. Para sacar adelante un presupuesto como el de que se habla, esos ministros liberales entienden que es precisa la colaboración de las izquierdas, consistente en su oposición.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS

Entre las enmiendas aceptadas figura una cuya admisión ha tenido en el seno de la Comisión defensores entusiastas.

Entre éstos se cuenta el Sr. Pan y Soraluze, cuya labor en defensa de los funcionarios nunca agradecerán éstos todo lo debido, si bien parte de ella ha quedado inédita por no haber salido a flote la ponencia que se consultó al Gobierno.

Por virtud de la enmienda aceptada, no podrá haber oposiciones para ingresos por ninguna escala sin estar hecha la amortización total que en su día se acuerde.

Otra enmienda que la Comisión ha aceptado, se refiere a los temporeros. Los que de éstos no lleven cinco años de servicios, podrán ser incorporados a la escala a que vayan los primeros, previo un examen de aptitud.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

En nuestra edición de anoche adelantábamos gran parte de la combinación.

Esta ha quedado firmada, y anoche a última hora se facilitó en Gobernación.

Es como sigue: D. Buenaventura María Plaja, de Badajoz va a Oviedo.

D. Luis Menéndez Queipo de Llano, de Oviedo a Navarra.

D. Emilio Díaz Moreu, de Navarra a Toledo.

D. Victoriano Ballesteros, de Toledo a Córdoba.

D. Agustín Llano Valdés, de Córdoba a Tarragona.

D. Ricardo Aparicio, de Tarragona a Badajoz.

EL GOBERNADOR DE OVIEDO

Ayer por la mañana llegó a Madrid el nuevo gobernador de Oviedo.

Tuvo una detenida conferencia con los señores marqués de Alhucemas y Cambó, que se celebró en Gobernación, y en la que se le dieron instrucciones para que ajustara a ellas su conducta en relación con la cuestión minera.

Por las circunstancias especiales de Oviedo, el Sr. Plaja, salió ayer mismo para aquella capital, con órdenes de posesionarse en seguida de su nuevo cargo.

Telegramas oficiales

Oviedo.—El Sindicato católico obrero de los mineros españoles, ha presentado en el Gobierno civil un oficio conteniendo los acuerdos adoptados el día 2 de junio, que son:

1.º No secundar el movimiento huelguista iniciado por el Sindicato socialista.

2.º Recabar de los Poderes públicos garantía para la libertad de trabajo, en la seguridad de que continuarán en explotación algunos mineros que no pertenecen al Sindicato católico, pero que simpatizan con él.

Lo que dice el Sindicato católico.

El ministro de la Gobernación ha recibido el telegrama siguiente:

«Oviedo.—Sindicato católico obreros mineros afirman actitud contra imposición socialista y pide, caso de huelga, garantía personal, libertad de trabajo para ocupar sus puestos minas. Contra imposiciones tendenciosas, aseguramos inmensa mayoría mineros, dentro y fuera del Sindicato, opuesta huelga, siempre que se les asegure no tener peligro. Presidente, Gaudencio Temillo.—Secretario, Vicente Madera.»

Los mineros de Cartagena contra la huelga.

Murcia. (Oficial).—La Sociedad Nueva España, del Llano de Cartagena, acordó no ir a la huelga y que una Comisión se entrevistase con los patronos de Portman, aconsejándoles depongan su intransigencia.

Borja.—Ha descargado en esta población horrosa tormenta de agua y piedra, que ha roto gran número de cristales y tejas, inundándose varias casas.

Málaga.—Los tipógrafos han acordado no secundar la huelga.

Murcia.—En La Unión se celebró un mitin de propaganda societaria. Juan López dijo que hay que estar preparados para no caer ametrallados ni atropellados por la Guardia Civil, como ocurrió en marzo, y Adolfo Ros dijo que el obrero, antes de sucumbir en el próximo movimiento, debe emigrar.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el régimen tormentoso en la Península Ibérica, principalmente sobre las comarcas de Aragón y Cataluña.

La temperatura no es muy elevada, por regla general.

Tiempo probable para las distintas regiones de España, ligera tendencia tormentosa.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 10, 703,9 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 28º. Idem mínima, 14º,2. Humedad del aire, 44 por 100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 188 kilómetros. Velocidad máxima, 24 kilómetros por hora. Dirección dominante, Oeste.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, ligera tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M., en la mañana del día 10.

Table with columns: Poblaciones, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Legación de Portugal en el Vaticano. Lisboa, 10. El Diario oficial ha publicado un decreto, con fuerza de ley, por el que se restablece la Legación de Portugal ante el Vaticano. (Agencia Radio.)

Un plante en la cárcel.

Oporto, 10. Los presos de la cárcel de esta capital iniciaron un plante, levantando

barricadas con los muebles que cada uno tenía en su celda respectiva. Casi todos los reclusos de todos los demás departamentos de la cárcel, que se dieron cuenta de la actitud de sus compañeros, les secundaron e intentaron derribar los obstáculos que les separaban, con el fin de ponerse en comunicación con los presos restantes.

Inmediatamente de conocer la actitud levantisca de los encarcelados, intervino la Guardia Republicana, que no sin pocos trabajos procuró conjurar la insubordinación. Fueron castigados 22 presos, los que se supo que eran los cabecillas del motín.

El motivo del plante fue un acuerdo adoptado por la Junta de Sanidad, la que propuso que subsista la incomunicación de los presos con sus familias respectivas para evitar la propagación de enfermedades, aunque en la actualidad no existe en el penal ningún ataque de enfermedad contagiosa. (Agencia Radio.)

En una reunión de zapateros.

Lisboa, 10. Al tener la Policía noticias de que en la Sociedad de zapateros se celebraba una reunión de éstos para acordar el apoyo a la huelga general, recientemente fracasada en Lisboa, se presentó en el domicilio de la Asociación.

Entre los reunidos se encontraban algunos elementos perturbadores del orden, que no tenían nada que ver con el gremio a que pertenecían los allí reunidos. Se realizaron algunas detenciones y se incautó la Policía de doce bombas esféricas con carga y de ciertos documentos de alguna importancia. (Agencia Radio.)

Reunión de mayorías parlamentarias.—Apertura de las Cámaras.

Lisboa, 10. Pasado mañana se reunirán las mayorías parlamentarias afiliadas al partido nacional republicano, para ultimar la discusión de los asuntos relacionados con la apertura del Parlamento.

Asegúrase que mañana llegará a Lisboa el Sr. Egas Monis para presidir la reunión. El próximo lunes se celebrará la apertura de las Cámaras, habiéndose dado ya orden de que formen las tropas de la guarnición en el trayecto que recorrerá el Presidente de la República, el cual leerá su Mensaje en el Parlamento. (Agencia Radio.)

Contra los acaparadores.

Lisboa, 10. La Policía ha empezado a aplicar el nuevo decreto contra los acaparadores y ha metido en la cárcel a un comerciante que ocultaba gran cantidad de géneros alimenticios. La penalidad por la primera infracción consiste en una multa diez veces mayor que el valor de los géneros, el encarcelamiento durante diez días y la incautación de todos los géneros. (Agencia Radio.)

NOTICIAS GENERALES

Por recientes acuerdos, la Junta directiva del Colegio oficial de veterinarios de la provincia de Madrid ha quedado constituida con los siguientes señores asociados:

Presidente, D. Dalmacio García Izcarra; vicepresidente, D. Tiburcio Alarcón; secretario, D. Juan de Castro y Vahero; vicesecretario, D. Filemon Calleja; contador, D. Fausto Alonso; tesorero, D. Juan M. Montero; vocales, D. Victoriano Colomo, D. Pedro Herreiros, D. José Arroyo, D. Lucio Amalio García, D. Luis García, D. Antonio Ortiz y don Sandalio García.

La Asociación general española de Em-

pleados mercantiles (Desengaño, 21) celebró junta general extraordinaria el 8 del corriente, en la que fueron aprobadas las reformas de estatutos propuestas por la Junta directiva.

En virtud de las expresadas reformas se aumentan considerablemente los socorros a los asociados en caso de enfermedad, cesantía y fallecimiento, y se establece la cuota de entrada, fijándose en 25 pesetas.

Con engaño y con dolo, un elixir compuesto de veneno, se anuncia el mejor entre los buenos, y al paso le saldrá el Licor del Polo y lo ha de echar a puntapiés ó poco menos.

SUCESOS DEL DIA

Al hospital.

Precedente de los Ríos de Mejorada (Madrid) ingresó ayer en el Hospital Provincial Ramón Cortés Moreno, que padece una herida producida por disparo de arma de fuego. Se ignoran más detalles.

Hurto.

Faustino Aguilar Gil, de veintidós años, carrero, fué detenido porque cuando llevaba un carro de carbón de antracita de la estación del paseo Imperial al Palacio Real, dejó una saca con 70 kilos en la carbonería de la calle de Don Pedro, número 3, cosa que venía haciendo con frecuencia, por lo que le estaban vigilando el celador de las Reales obras, Ignacio Gómez Ramírez, y el encargado de la calefacción en Palacio, Mariano Santos Adeva.

Los amigos de lo ajeno.

En los muelles de la estación del Mediodía fueron detenidos José Fernández Iglesias y Rafael Alonso del Río cuando estaban quitando los precintos a dos vagones, cargado el uno de madera y el otro de pellejos de aceite.

—De los muelles de la misma estación han desaparecido 42 kilos de jamones y 45 de tejas, ignorándose quiénes sean los autores de ambas sustracciones.

Hérido casual.

Luis Guerrero Pérez, de nueve años, sufrió una herida en la región frontal izquierda al caerle un martillo cuando miraba cómo hacían la instalación de un *Ho Vivo* en el casti del General Álvarez de Castro.

Accidente de trabajo.

Trabajando en un pozo en la calle del Ferrocarril, por cuenta de la Sociedad de Fomento de Obras y Construcciones, se produjeron contusiones de importancia y fuerte contusión visceral el obrero Luis Guerra, de treinta y dos años.

—Eusebio Martínez Carcallo se fracturó el brazo derecho y se causó otras lesiones de menor importancia trabajando en una fábrica establecida en la calle de Segovia, número 29.

Quereño.

Ayer fué presentado en el Juzgado de guardia, que era el del Hospicio, el escrito de querrela por el procurador D. Ruperto Alca y Murillo, en nombre de D. Pedro Velasco Moreno, por adulterio contra D. José Álvarez de Quevedo.

En el escrito se reproducen los hechos que ya conocen nuestros lectores al darles cuenta del suceso del paso de Rosales.

Caido por el balón.

El niño de dos años José Tornamiza Ate se cayó a la calle desde el balón de su casa, Portillo, 13, piso primero, y se produjo di-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de julio de 1918.

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various cities.

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas, se sobrentende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescriptas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se exponerá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos. El siguiente sorteo se celebrará el día 22

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 peseta prizes across various categories and locations.



AVISOS UTILES

MAQUINARIA PARA CONSERVAS
Construcción y reparación.
Talleres CENZANO. Zurbarán, 12. Logroño.

PARA VENDER
alhajas, oro, plata
encajes, telas, abanicos, antigüedades
pianos, pianolas, muebles antiguos y modernos y todo objeto de valor

VISITAR LA CONOCIDA CASA
AL TODO DE OCASION, Puencañal, 41
Admite avisos para ir a domicilio.

CONSERVAS ULECIA.-LOGROÑO

SIERRA
compramos, con preferencia de carro, para
serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

preferencia que por el Gobierno tiene la aprobación de algunos de los proyectos presentados, y en este sentido se dió un voto de confianza al ministro de Hacienda para que busque una solución armónica en el proyecto de anticipo reintegrable de Prensa, a fin de que éste pueda salir aprobado de las Cortes antes de suspenderse las sesiones de las Cámaras.

PROVINCIAS

Fallecimiento del Sr. Echevarría.
Bilbao, 11.—En las primeras horas de la madrugada ha fallecido el director de El Noticiero Bilbaino, D. Luis Echevarría.

Concurso hípico.
Burgos, 10.—En el concurso hípico ha sido hoy disputada la copa del Comité Central de Sociedades hípicas españolas.

Arrollado por el tranvía.
San Sebastián, 10.—Comunican de Villabona que el tranvía de Tolosa arrolló a un individuo que representa tener cuarenta años de edad y vestía traje del país, ocasionándole la muerte. El cadáver no ha sido identificado.

¿Cadáver que desaparece?
Valencia, 10.—Algunos periódicos denuncian que del nicho que ocupaba en el cementerio general ha desaparecido el cadáver de la viuda del Sr. Tato. El alcalde ha nombrado una Comisión para que instruya expediente y averigüe con toda urgencia si la denuncia es o no cierta.

Los patronos panaderos.
Valladolid, 10.—La huelga de patronos panaderos se aplazó cuarenta y ocho horas. Cumplió hoy el plazo señalado.

Los harineros.
Los fabricantes de harinas dicen que se verán obligados a cerrar las fábricas si el alcalde continúa con las incautaciones de trigo. El alcalde confía en que no realizarán sus propósitos y que seguirán abasteciendo a la población.

Entierro de fray Tirso López.
Valladolid, 10.—Ha constituido una manifestación de duelo el entierro de fray Tirso López, sabio agustino, fallecido a los ochenta años de edad.

Un niño ahogado.
Valencia, 10.—El niño Fernando Castillo, que se bañaba en la acquería de Mezalla, pecó ahogado.

Robo de valores.
Almería, 10.—El conductor del automóvil correo que hace el servicio de Huércal Overa notó la falta de la caja del correo, que contenía valores certificados.

Secretarios de Ayuntamientos.
Palencia, 10.—Convocados todos los secretarios de Ayuntamientos de la provincia, se reunirán el 1.º de agosto para tratar de la reglamentación de la Sociedad benéfica provincial.

Guardafreno muerto.
En Salinas de Pisuegra fué arrollado por un vagón del tren el guardafreno José Pérez, resultando gravemente herido.

Los temporales.
La Comisión provincial ha solicitado del gobernador que se conceda con urgencia socorros a los labradores damnificados en los últimos temporales.

Lmp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

versas lesiones y conmoción cerebral. Su estado fué calificado de grave por los médicos de la Casa de Socorro que le asistieron.

Los infieles.
D. Pablo Duice Dueñas ha denunciado a un individuo que ha tenido a su servicio hasta el pasado día 6, y al llevarse los muebles de su propiedad, se llevó también muebles del denunciante por valor de 1.700 pesetas.

Sueño pesado.
Mientras dormía en una posada de la Cava Baja, guardó debajo de la almohada Leandro Santamaría Rupérez, vecino de Pedraza (Madrid), la americana, en la que tenía la cartera con documentos y 625 pesetas en billetes; pero se durmió con tan profundo sueño que no notó que le sustrajeran dicha cantidad.

La libertad del trabajo.
Por no secundar la huelga que tienen acordada los colchoneros, Francisco Guizarro Sanz fué agredido en la plaza de Santo Domingo, con una vara del oficio, por otro compañero que se llama Pablo Montero López, que fué detenido.

Carretero atropellado.
En las Peñuelas fué atropellado, por su propio carro, uo pobre carretero, que ingresó en la Casa de Socorro de la calle del Labrador en estado gravísimo.

Muerte del doctor Gereda
Los tristes pronósticos de la ciencia, auguradores de un funesto desenlace para las consecuencias del accidente sufrido hace unos días por el doctor D. Eduardo G. Gereda, han tenido desconsoladora confirmación a las siete y cuarenta de la mañana de hoy, hora en que ha fallecido nuestro entrañable compañero.

Luchador incansable, gracias a la tenacidad y energía de su espíritu, triunfó siempre de cuantos obstáculos se le oponían. No ha logrado vencer en esta última contienda de su vida, cuando tan cercana veía la merecida recompensa a sus afanes.

Desde muy joven comenzó Gereda a trabajar con el ardimiento que siempre puso en sus nobles empeños. Mientras se dedicaba con fervorosa aplicación al estudio de la Medicina cultivó sus aficiones artísticas y literarias, alcanzó envidiables éxitos en las caricaturas, en el teatro y en el periodismo, simultaneando de esta suerte la aplicación de sus meritisimas aptitudes de talento y laboriosidad con los triunfos escolares que iban señalando su paso por la Facultad de Medicina.

Se hizo doctor y comenzó para Gereda una nueva era de incesante trabajo. Impulsó sacrificios de todo género e intensificó su labor hasta lograr reunir aquellos medios científicos que él había soñado y que merecía.

Y cuando su reputación científica crecía y su nombre se pronunciaba siempre acompañado de frases de estimación y respeto, el doctor Gereda tuvo una iniciativa grande, nobilísima y humanitaria en todos sus aspectos: la de fundar un gran sanatorio moderno para tuberculosos.

Cuquiera otro español que no tuviese el temple de alma de nuestro llorado compañero hubiera abandonado esta hermosa idea pocos días después de concebida. Tales fueron las contrariedades, las montañas de obstáculos que tuvo que allanar hasta ver realizada su obra magnífica.

No sintió nunca desmayo, y los momentos de desaliento, sufridos en la intimidad sagrada de su hogar parecían renovar en el espíritu de Gereda el brío con que luchaba por su sanatorio.

El edificio fué levantado en Guadarrama, y el momento de su inauguración debió de ser uno de los más conmovedores de su vida para aquel hombre bueno, inteligente y trabajador que luchaba por arrancar de la muerte a sus semejantes.

Su entusiasmo por su profesión le llevó a estudiar en los grandes centros científicos del Extranjero y visitó las modernas clínicas de Alemania, Suiza, Francia e Inglaterra.

La obra magna de Gereda, el Sanatorio de Guadarrama, hubiera bastado para colmar los anhelos de otro hombre que no fuese tan amante de la Ciencia y del prójimo como lo era nuestro inolvidable compañero.

Había sido propuesto para la gran cruz de Beneficencia.

El destino implacable ha venido a herir de muerte a Gereda cuando se dirigía al Sanatorio, a lo que él dió vida generosa.

En los últimos momentos de su agonía, nuestro pobre amigo, delirante, hablaba de su Sanatorio, amor de sus amores, y pedía a su familia y a los médicos que le permitieran ir a verle.

El dolor que la muerte de Gereda nos ha producido no puede tener exacta expresión en estas líneas. Los grandes dolores se acogen al silencio.

A la distinguida dama compañera de su vida, que hoy llora la viudez, hijos y demás familia, enviamos sincero testimonio de nuestra pena por esta gran desgracia que todos sufrimos.

En la casa.
El difunto doctor Gereda sufrió el accidente que le ha producido la muerte el domingo 30 del pasado mes.

cañe del Barquillo, 3, rodeado de su amante esposa, sus hermanos y cuñado, doctor don Bienvenido Rodríguez.

El número de amigos que han acudido a interesarse por la salud de Gereda es enorme, figurando en las listas puestas en el portal individuos de todas las clases sociales, entre ellos muchos médicos, artistas, autores dramáticos, comerciantes, etcétera, etc.

El entierro se ha señalado para mañana viernes, a las once de la mañana.
Una anécdota.
Gereda era enemigo declarado de la motocicleta.

A todos sus amigos que pretendían adquirir motos les disuadió, diciéndoles que no lo hicieron, porque era una máquina peligrosísima.

A su cuñado se lo dijo tiempo atrás:
—No la compres, porque te matará.

La muerte ha sido tan irónica con él, que le ha proporcionado ese fin trágico por montar una de las máquinas que tanto odiaba.

Peró si Gereda se decidió a utilizar una moto fué por dejar el automóvil libre para el servicio del Sanatorio, no por capricho ni gusto suyo.

Ha sido, por tanto, un sacrificio más el de su vida en beneficio de la idea del Sanatorio, que era la obra de toda su ilusión.

EXTRANJERO

Representación helvética en el Vaticano.
Roma, 10. Las negociaciones entabladas desde hace algún tiempo para la creación de una representación diplomática helvética cerca de la Santa Sede, parece que están en vísperas de terminar favorablemente. (Agencia Radio.)

Dos reales órdenes de Guerra

Las gratificaciones en el Ejército
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente importantísima real orden circular, que resuelve la cuestión sobre las gratificaciones en el Ejército:

«Para cumplimentar lo dispuesto en la ley de 29 de junio próximo pasado respecto a gratificaciones al personal del Ejército é Interin la Junta nombrada por real orden de 30 de dicho mes propone cuanto con éstas se relaciona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que las gratificaciones que figuran en el presupuesto de este ministerio por los conceptos de «Mando», «Instrucción» é «Industria», sólo se reclamen y abonen, en lo sucesivo, a los que manden regimiento, batallón independiente ó Comandancia de tropas; sean encargados de clases ó talleres, ó pertenezcan al personal destinado en el Estado Mayor Central, que preste servicio técnico peculiar del mismo; y que la cuantía de cada una de estas gratificaciones quede reducida, por ahora, a 1.000 pesetas anuales, las que tuvieren asignación superior.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. cesen desde luego de reclamarse y abonarse las que se asignan en dicho presupuesto para efectividad, distancia, equipo y montura, mando que no sea de Cuerpo, y las de instrucción, industria y Estado Mayor Central, no mencionadas anteriormente.»

La supresión de las Subinspecciones de tropas

El mismo «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular:
«Dispuesta la supresión de las Subinspecciones de tropas por la ley de 29 de junio último (D. O. núm. 145) y la creación de una Sección de Contabilidad y Asuntos generales en cada Capitanía general para el despacho de los asuntos en que aquéllas entendían, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Por fin del presente mes cesarán las Subinspecciones de tropas de las ocho regiones de la Península y las de Baleares y Canarias, asumiendo los capitanes generales las funciones propias y delegadas que los primeros venían ejerciendo con arreglo a la legislación anterior.

2.º En Madrid y Barcelona desempeñarán el cargo de gobernadores militares de la plaza y provincia dos generales de división, con nombramiento expreso de S. M., y en las demás capitales de región asumirán dichos cargos los generales de las divisiones que residen en ellas; en la de Burgos, Valladolid y Coruña, interin se organicen las divisiones que han de tener sus Cuarteles generales en las citadas capitales, lo desempeñará el general más antiguo con mando de brigada que tenga su residencia en la capital respectiva.

Los gobernadores militares de las capitales de región se encargarán del despacho de la capitania general en caso de ausencia, vacante ó enfermedad de los capitanes generales, independientemente del mando, que ha de recaer siempre en el más antiguo de los que lo ejerzan en la región.

3.º Bajo la dependencia del jefe de Estado Mayor de cada Capitanía general funcionarán, constituyendo dos secciones independientes entre sí:
El Estado Mayor de la Capitanía general con el carácter de cuartel general de ejército.
La Sección de contabilidad y asuntos generales.

4.º La Sección de Estado Mayor, a las órdenes directas del segundo jefe, constituida por personal de este Cuerpo, tendrá á su cargo lo referente a organización, reclutamiento, movilización, concentración, movimientos de tropas, instrucción, servicios, régimen y uniformidad, policía y disciplina, información política, orden público, distribución de efectivos, situación de fuerzas, guarniciones y destacamentos, armamento y municionamiento de las tropas y de las plazas y material de las dotaciones de unas y otras, obras, comunicaciones, transportes, servicios

de acuartelamiento, abastecimiento y sanitarios, trabajos geográficos, topográficos y estadísticos y procedimientos gubernativos y judiciales, personal de generales, jefes y oficiales y sus asimilados, y redacción y expedición de los órdenes generales, bandos y, en general, todo cuanto se relacione con el cometido propio del Estado Mayor.

Como auxiliar del despacho, tendrá personal del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares.
5.º La Sección de Contabilidad y Asuntos Generales, con personal de Infantería, Caballería y Oficinas militares entenderá en todos los asuntos referentes a contabilidad y administración de los Cuerpos, jefes y oficiales en situación de reemplazo y supernumerarios sin sueldo; hojas de servicios que tenlan á su cargo las antiguas Subinspecciones, matrimonios, asuntos del personal de las clases de tropa, ascensos reglamentarios, reenganches, licencias, pases á otras armas, montepío, clases pasivas y pensiones, destinos civiles, y en general, en cuanto no sea propio del cometido del Estado Mayor, y que hoy se encuentra á su cargo.

6.º El jefe de la Sección de Contabilidad y Asuntos generales presentará el despacho de los asuntos tramitados por la misma al jefe de Estado Mayor, quien someterá al capitán general los que exijan su resolución ó conocimiento, resolviendo por sí aquellos que por ser de trámite ó por delegación de la autoridad militar esté facultado para ello, á fin de simplificar y hacer más expedito el despacho.

7.º De igual manera el segundo jefe de Estado Mayor despachará con el primero los asuntos de la incumbencia de la Sección, sin perjuicio de aquellos que por su urgencia ó conveniencia del servicio exijan la inmediata ó directa intervención del primer jefe, para lo cual estará éste siempre facultado.

8.º En todas las comunicaciones que se dirijan por escrito a la Capitanía general, se consignará en los sobres, al lado de las cifras S. M., y al margen de los oficios la cláusula «Para el Estado Mayor» ó «Sección de Contabilidad», con objeto de que en el registro pueda hacerse la distribución á las oficinas correspondientes.

9.º A fin de que no sufra interrupción el despacho de los asuntos encomendados actualmente á las Subinspecciones, por este ministerio se efectuará con urgencia la designación del personal que ha de constituir los nuevos organismos, sobre la base del que presta servicio en aquéllas, correspondiendo á sus coroneles secretarios hacer inventariada entrega a los jefes de Estado Mayor del material, fondos y expedientes, tanto terminados como en tramitación, con arreglo a las instrucciones que dicten los capitanes generales.

10. En los Gobiernos militares de Menorca y grupo oriental de Canarias se crearán oficinas análogas a las órdenes de los jefes de Estado Mayor respectivos, conservando los gobernadores militares las facultades que como subinspectores venían ejerciendo.»

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA
Toma de Corcy.
Paris, 11. Parte oficial francés del medio día.

Durante la noche hemos ensanchado nuestras ganancias en la región en el limite del bosque de Retz, y nos hemos apoderado de la aldea de Corcy en su totalidad, así como de su estación, del chateau y de la quinta de Saint-Paul.

Unos 50 prisioneros han quedado en nuestras manos, entre ellos un oficial.
Golpes de mano ejecutados en la región de la Maison de Champaña y del monte sin nombre, nos ha proporcionado una decena de prisioneros. (Agencia Radio.)

ESTADOS UNIDOS
Sigue la calma.
Paris, 11. Comunicado norteamericano.

Continúa reinando la calma en los sectores ocupados por nuestras tropas. (Agencia Radio.)

BALKANES
Retirada de los austriacos.
Paris, 11. Parte oficial del ejército de Oriente.

Actividad de artillería y de patrullas al Oeste del Vardar.
A pesar de los costosos fracasos que sufrió ayer en la curva del Czerna, el enemigo ha lanzado hoy también grupos de asalto sobre las posiciones al Norte de Monastir y de nuevo ha sido rechazado con grandes pérdidas.

Después de una violenta preparación de artillería en la región de Devoli, nuestras tropas, continuando su avance en contacto con las tropas italianas, se apoderaron de Kafa, Guripere y del punto culminante de la cima de Kusiaica.

Los austriacos, después de haber resistido vigorosamente en el curso de las jornadas anteriores, se retiraron en desorden por el valle del Temocica, donde les perseguimos. La cifra de prisioneros austriacos caídos en nuestro poder se eleva á 210, pertenecientes á ocho batallones regulares. Además nos hemos apoderado de un importante material.

Las aviaciones aliadas han librado varios combates aéreos, durante los cuales fueron derribados dos aparatos. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Bombardeo de Constantinopla.
Londres, 10. Un informe oficial turco dice que cinco aeroplanos bombardearon Constantinopla el domingo por la mañana, causando daños en las obras de defensa. (T. S. H.)

Aeroplano gigantesco.

Nueva York, 10. El primer aeroplano gigantesco norteamericano de bombardeo construido en los Estados Unidos y provisto de un motor «Liberty», ha realizado sus pruebas oficiales con un éxito completo, en presencia de los representantes de los Gobiernos americano y británico. (Agencia Radio.)

Kaiserlautern atacado.
Berna, 10. Comunican de Karlsruhe á la Gaceta de Frankfurt que ayer tarde, entre las cuatro y las cinco, aviadores enemigos atacaron á Kaiserlautern, lanzando bombas que causaron destrozos materiales.

Un aparato enemigo fué derribado por los fuegos alemanes cerca de Pirmasens. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Seidler y los poloneses.
Berna, 10. Comunican de Viena que en los centros políticos se considera posible que si Seidler presenta la dimisión, el partido polonés renunciará á la obstrucción. (Agencia Radio.)

La semana sin carne.
Berna, 10. Comunican de Berlín que en la semana sin carne anunciada por el subsecretario de Estado de Avituallamiento, será en agosto, septiembre y octubre, y será una por mes, pero que no se disminuirá la ración semanal corriente. (Agencia Radio.)

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El ministro de Estado, al entrar en Consejo, se mostró muy extrañado por las aclaraciones que pide un periódico acerca de la real orden sobre la prohibición de publicar y circular noticias relativas al movimiento de buques.

A juicio suyo, la disposición no necesita aclaración alguna, y encareció la conveniencia de que al publicar los periódicos alguna noticia acerca del movimiento de buques hagan constar la Compañía ó agente que la facilitó para evitarse la denuncia.

Había pensado el Sr. Dato en reunir á los directores de periódicos para hablarles de este asunto; pero ha desistido, toda vez que la disposición está clara y completada con la indicación anterior.

El comisario de Abastecimientos asiste al Consejo, y aparte de varios asuntos de importaciones y exportaciones, dará cuenta de las conferencias que ha celebrado con los directores de las Compañías que hacen gran consumo de carbón para ver la manera de hacer alguna economía y cubrir el déficit entre la producción y el consumo, aumentado con motivo de la huelga de Asturias.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo los expedientes y proyectos de los que no pudo dar cuenta en la reunión anterior. Creía el Sr. González Besada que en la sesión de hoy quedaría aprobada la ley de mejoras á los funcionarios públicos.

El ministro de la Guerra manifestó que tenía el propósito de publicar una nota oficiosa acerca del suceso de Regaña; pero como la Prensa ha interpretado fielmente sus palabras aclarando lo ocurrido, desistió de dicha nota.

Con motivo de la llegada del general Barrera conferenció con éste el general Marina, y aquél le confirmó la versión facilitada. El ministro de Marina, contestando á las preguntas que se le hicieron acerca del disgusto de los marinos, contestó que no creía en ese disgusto, y en caso de haberlo, sería infundado, porque los tiempos cambian.

El ministro de la Gobernación confirmó que el Consejo se ocuparía de la huelga de Asturias. Acerca de este conflicto no tenía más noticias que las publicadas en la Prensa.

Añadió que el Gobierno respetará el derecho á la huelga; pero que estaba dispuesto por todos los medios á defender la libertad de trabajo. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á las dos y media de la tarde, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta de sus gestiones para la traida de carnes del Uruguay, á fin de evitar la carestía, cada día más sensible, y de las medidas que prepara para la restricción del consumo del carbón.

Se ha destinado gran parte del Consejo al examen del proyecto de ley de extrarradio, quedando solventadas algunas de las principales dificultades que ofrecía el proyecto que muy pronto será sometido á la deliberación de las Cortes.

Ha examinado el Consejo la situación de los varios problemas obreros planteados, y de una manera especial el aviso de huelga minera en Asturias, adoptando las medidas necesarias para que en caso de que la huelga estalle esté asegurado el orden público y la libertad de trabajo y no se perturban los servicios de interés general.»

AMPLIACION

La duración del Consejo, aun conociendo la importancia de las cuestiones que iban á ser materia de deliberación, no pudo, por menos de sorprender.

Los ministros á quienes hemos tenido ocasión de hablar han sido muy pocos, limitándose á decir que les habia llevado mucho tiempo el examen del proyecto de extrarradio, las noticias recibidas acerca de la anunciada huelga de Asturias y medidas adoptadas para el mantenimiento del orden, la libertad de trabajo y el respeto á la propiedad en la cuenca minera, y el examen de la situación parlamentaria creada con la retirada de las izquierdas. Reconociéndose la necesidad de suspender pronto las sesiones de Cortes, se acordó la

XIV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª Julia Rodríguez-Sierra y Miñambres
 DE LA CARRERA
 VIUDA DE D. JULIAN PRAST
QUE FALLECIÓ EL 11 DE JULIO DE 1904
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
 Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 11 en la iglesia de la Almudena, capilla de Nuestra Señora de Vallivana, y las que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Cercedilla y en el altar de la Virgen del Carmen, en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas de Burgos, y los cultos de la función de la tarde que en esta última se celebren, y en donde estará expuesto el Santísimo Sacramento. (3)

LOS TIROLESES.—Conde de Romanones, 7 y 9.

BLÉNORRAGIAS
 Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—PAGO, 3 Ptas. Por correo, 3,50.
Depósito: Huertas, 15, MADRID

TESORO DEL ESTÓMAGO
TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO
 Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos
EXPOSICION Y SUBASTA
 CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 32, PRAL.
 Las alhajas vendidas del mes de octubre de 1917 se escararán á pública subasta el día 16 del corriente, á las nueve de la mañana.
 Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de nueve á once de la mañana.

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"
 Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
 Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.
PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastañadoras, cerradoras, etc.). Escarladores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc.
Catálogos y presupuestos.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

AGUAS PURGANTES
COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y GAJAL
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
 Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3. MADRID
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

UROMIL
 CURACION RACIONAL DEL
—ARTRITISMO—
REUMA **GOTA**
ARENILLAS **CÁLCULOS**
COLICOS **NEFRITICOS**
 Enfermos desengañados, rebeldes á todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 á 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.
 De venta: en Centros de específicos y Farmacias

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUE
 Curacion radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
SERVICIO DE TRANSPORTES
 Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio.
 También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.
TELEFONO M. 4.580

10.000 DOLARES
 entregó el Gobierno americano por premio al preparado
Rat-corn (Rata muerta)
 No afecta á animales domésticos
 Las ratas muertas por este PODEROSO EXTERMINADOR se momifican, no existiendo emanaciones pútridas. Se vende en todo el mundo, principales perfumerías, droguerías, ferreterías y simihares. Pedido mínimo, una docena botes, ptas. 8; mayor cantidad, precios confidenciales á solicitud. OFICINA COMERCIAL INTERNACIONAL (Sociedad Anónima), HERNAN CORTES, 6

SANTA TERESA, AVILA
 Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y trío, cine, cinematógrafo, extensos jardines y plantas, coches á todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.
 LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Admor. en el Balneario.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.**
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES - SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
ALCALA, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

La Correspondencia de España
 OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correo.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
 La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
 La de Redacción, á Factor, núm. 7.
 Apartado de Correos número 105.
 De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

PARA CURAR Ó EVITAR
 Jaquecas, Váidos, Congestionos, Estreñimientos, y Afecciones gástricas
 es suficiente tomar en una de las comidas, y cada dos días
UNA PILDORA del D.ª DEHAUT
 pero ante todo, fijarse bien en exigir las verdaderas, sobre las cuales está impreso el nombre del fabricante.
 De venta en todas las farmacias
D.ª DEHAUT, 147, Fg. St-Denis, PARIS

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS
 La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero, que su especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.
Instituto OFTÁLMICO Plaza Canalejas, 6
 N.º Am.º

OZONOPINO RUY-RAM
 Perfume del bosque, con el bactericida, trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.
 Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

ANISOSA
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas.
DEPOSITO
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales farmacias de España.

Balneario "LA ISABELA"
 ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NEFRICAS
 AUTO-De Anguix, maris y viñedos. De Huete, jupes y domingos. AGENTE REPRESENTA, ALCALA, 41, Camisera.

MATERIAL FERROVIARIO
 Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCOGADA

MINAS DE HULLA
 en la provincia de Valencia, término de Buriello. 470 pertenencias se venden ó arriendan, situadas á cinco kilómetros de estación de F. C. Producen actualmente 10 toneladas diarias. Dirigirse á Florencio Sáenz, calle de Carmelitas, 17, LOGROÑO.

SEÑORES ANUNCIANTES
 Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedir tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.
8, VALVERDE, 8

AVISO
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

TRANSPARENTES
 Se liquidan todas las existencias á precios baratísimos; stores y visillos, bastones dorados para cortinas, varillas para visillos y escaleras; hules, plumeros, heladoras, termos, jaulas, insecticidas, varias marcas; coljas y cerraduras seguridad; batería de cocina, Ferreteria, Caballero de Gracia, 23 (frente al Casino Militar), y Corredora Baja, 10 (fte. á Lara).

VIAJE Y CAMPO
 Cestas especiales con variados utensilios para la merienda. Armarios neveras para conservar viandas y bebidas. Sorbetes, colmillos, lamina, menaje de casa MARÍN, 12, plaza de Hervadores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

VINOS TINTOS MARCA
 de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**
 EL CIEGO (Alava).
 Pidanse en todos los hoteles y restaurants.
 — DEPOSITOS EN MADRID —
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecaingán, Príncipe, 13.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
 D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
 D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra .-. Cada anuncio pagará **DIEZ céntimos** por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

ALQUILERES
 Aquilase hotelito con jardín, cincuenta pesetas mes, cerca tranvía. Arenal, 10, pral.
 Aquilo bonito cuarto exterior con baño. Huertas, 12
 Cuartos desahuyados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.
 Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.
 Descos en Avila piso ó casa con jardín, cinco camas, amueblado modestamente, por meses. Escriban con detalles á Fernando. Montero, 19. Anuncios. Madrid.

CONSULTAS
 Partos, matriz, esterilidad, Pombarro. Jardines, 36, doctor M. Diez-doce, tres-seis.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Tos convulsiva: Su curación. Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

COMPRAS Y VENTAS
 Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila baratísimos. San Bernardo, 1.
 Buen negocio. Por retirarse en ducho, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.ª derecha, Madrid

COMPRA
 Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Toldo de Ocasión. Fuencarral, 45.

10 jol. Pago muebles más que nadie, trajo á 75 kilo; nueva casa. Luchana, 28.
 Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montero, 3. Unico.

FILATELIA
 Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretos con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedir el Boletín mensual. Boletín Filatélico, Peligros, 5.

ALMONEDAS
 Almoneda particular. Comedor, despacho, librerías, camas, cama dorada, espejos, armario luna, gabinete, muchos más; por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.
 Almoneda. Piano, juego alcohólico, camas doradas, maquina, armarios. Hortaleza, 132.

GRAMOFONOS, discos baratísimos. Mos. Calatrava, 3.
 Linterna, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 1.965. Fuentes, 5.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.
 Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.
 Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, Peligros, y Gayoso, Arenal, 2.

HOSPEDAJES
 Huéspedes en familia trato familiar, habitaciones extraordinarias. Venetas, 7, principal derecha.

ALMONEDAS
 Almoneda. Piano, juego alcohólico, camas doradas, maquina, armarios. Hortaleza, 132.

GRAMOFONOS, discos baratísimos. Mos. Calatrava, 3.
 Linterna, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 1.965. Fuentes, 5.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.
 Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.
 Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, Peligros, y Gayoso, Arenal, 2.

HOSPEDAJES
 Huéspedes en familia trato familiar, habitaciones extraordinarias. Venetas, 7, principal derecha.

ALMONEDAS
 Almoneda. Piano, juego alcohólico, camas doradas, maquina, armarios. Hortaleza, 132.

GRAMOFONOS, discos baratísimos. Mos. Calatrava, 3.
 Linterna, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 1.965. Fuentes, 5.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.
 Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.
 Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, Peligros, y Gayoso, Arenal, 2.

HOSPEDAJES
 Huéspedes en familia trato familiar, habitaciones extraordinarias. Venetas, 7, principal derecha.

ALMONEDAS
 Almoneda. Piano, juego alcohólico, camas doradas, maquina, armarios. Hortaleza, 132.

GRAMOFONOS, discos baratísimos. Mos. Calatrava, 3.
 Linterna, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 1.965. Fuentes, 5.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.
 Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.
 Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, Peligros, y Gayoso, Arenal, 2.

HOSPEDAJES
 Huéspedes en familia trato familiar, habitaciones extraordinarias. Venetas, 7, principal derecha.

ALMONEDAS
 Almoneda. Piano, juego alcohólico, camas doradas, maquina, armarios. Hortaleza, 132.

GRAMOFONOS, discos baratísimos. Mos. Calatrava, 3.
 Linterna, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 1.965. Fuentes, 5.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.
 Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.
 Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, Peligros, y Gayoso, Arenal, 2.

HOSPEDAJES
 Huéspedes en familia trato familiar, habitaciones extraordinarias. Venetas, 7, principal derecha.